

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Francisco Marcos Borrego

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU MUERTE

que falleció, cristianamente, el día 3 de Enero de 1929

D. E. P.

Su viuda, hermanas, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y la asistencia a alguno de los actos religiosos que se celebrarán por su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

Se dirán misas el día 3 del próximo mes de Enero, en las iglesias de San Juan de Sahagún, PP. Dominicos, Santísimo Cristo de los Milagros e Hijas de Jesús, de Salamanca; y en la de PP. Capuchinos y San Vicente Ferrer, de Valencia, y Colegio de la Sagrada Familia, de Valladolid.

Las Exposiciones en las RR. MM. Franciscas Descalzas (Azafranal), de Salamanca, y las Hijas de María Inmaculada, de Valencia, dicho día 3, serán aplicadas en sufragio del finado.

Varios Excmos. Sres. Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Bernabé Cobaleda Berrocal

que falleció en Salamanca, el día 2 de Enero de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad:

D. E. P.

Sus hijos: don Juan y doña Natividad Cobaleda Sánchez; hijos políticos: doña Carmen Montalvo y don Atanasio Fernández; hermanas: doña Carmen y doña Teresa; hermanos políticos: don Paulino Sierra y don Arturo S. Cobaleda; nietos, sobrinos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a alguno de los actos piadosos que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se digan en las iglesias de PP. Capuchinos, Salesianos, Jesuitas (Noviciado y Clerecia), Agustinos, Carmelitas y Dominicos; parroquias de San Martín, San Juan de Sahagún y Nuestra Señora del Carmen; Capillas del Santísimo Cristo de los Milagros, Esclavas y del Servicio Doméstico, todas de Salamanca; y en las de Campocerrado y Sepúlveda de Yeltes, y la Exposición de S. D. M. en las Esclavas y Servicio Doméstico, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DEL MOMENTO

"CHARLAS AL SOL"

Cara al sol.

Los hombres que poseen una conciencia limpia y creíase que la verdad les acompaña en todos sus actos, no temen enfrentarse cara al sol. No temen colocarse a donde la luz es más potente, porque tienen la convicción de que proceden recta, leal, honradamente. No temen a nadie. No temen que se les tache ni en la más nimia cosa. Y es factor necesario en la vida saberse exento de falta, porque son esos precisamente los que pueden corregir defectos y los que pueden resaltar, mostrándolos como ejemplo, las virtudes que hallaren.

Más ¡ay! que no todos los que se erigen en maestros, conductores de multitudes están limpios de faltas... Muchos de ellos tienen la pretensión de creerse únicos, de creerse mejor dicho, de hacer creer que sus lecciones son verdaderas, las que llevan una trayectoria luminosa. ¡Ilusos! Al pueblo se le podrá engañar una, dos, tres veces; pero el pueblo con su clarividencia natural, más tarde o más temprano, sabe apartar a aquellos que quisieron engañarle y seguir a los que proceden recta, leal, honradamente.

Vano empeño, pues, de los que sabiéndose así mismo lo que son, intentan aparecer en otro aspecto. Patentizan una ignorancia supina. Patentizan su ruindad.

Esos no van jamás con paso firme cuando se les dice que hay que colocarse cara al sol. Titubean, temen, temen quedar completamente despojados del ropaje que no es suyo.

El que obra sinceramente, llevando al unísono el corazón y el cerebro, no titubea, no teme, erguido el pecho avanza decidido mirando con insistencia al sol, como retándole...

Los hombres que obran así, el pueblo les entrega confiado, sus cuitas y sus pesares.

Un libro que es un hombre.

Rara vez da la coincidencia de que un libro responda plenamente a los pensamientos del que escribe. Siempre hay transformaciones. Recientemente unas declaraciones de Remarque lo demuestran. El libro que tenemos en nuestra mesa de trabajo es el libro de un hombre. "Charlas al sol" se titula. Su autor casi no necesita nombrarse. Demostración de "un libro que es un hombre". "Helófilo", su autor.

Son "Charlas", son "charlas" que aparentan escribirse casi a vuela pluma; pero que son en todos los momentos una nota de actualidad certera y una lección diaria de cómo debe comportarse el periodista y cuál es su misión. Educar, siempre educar. Desarrollar todos los temas, pero no olvidando que escribe para el pueblo que está sediento de beber en fuentes que lo ilustren, que lo eduquen que lo eleven.

Misión de periodista sano: idealista, romántico a lo "Figaro". "Charlas al Sol" es un tratado de periodismo moderno. Don Félix Lorenzo, un catedrático.

MANUEL ARQUES SUCH

La reforma relativa al pago del derecho de distribución de la correspondencia a domicilio

La Dirección de Comunicaciones nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Por circular de esta Dirección General se han dado las órdenes oportunas y las instrucciones complementarias a todas las oficinas de Correos, a fin de que a partir del día primero de Enero próximo se cumpla exactamente lo dispuesto en el Real decreto número 2.408 de 7 de Noviembre último, referente a la sustitución en el pago del derecho de entrega de la correspondencia a domicilio, con la aplicación a ésta de un sello especial a cargo de los remitentes.

Con arreglo a dicho Real decreto deberán los expedidores adherir a su correspondencia un sello de Correos de cinco céntimos, del modelo especial creado, que ha de sustituir a la cantidad en metálico que hoy abonan los destinatarios a los carteros distribuidores. Dicho sello habrá de ser aplicado a las cartas

ordinarias y certificadas y a los pliegos de valores declarados con destino a circular entre poblaciones de la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del norte de África, golfo de Guinea y Río Muni y colonias de Río de Oro y La Agüera.

La correspondencia dirigida al interior de las poblaciones y la destinada al extranjero, así como los demás objetos postales no comprendidos en el párrafo anterior, no deben llevar adherido el sello adicional creado de que se trata.

La aplicación del citado sello es independiente de los demás que correspondan adherir en concepto de fraqueo, certificado, derecho de seguro, urgencia o reembolso a las distintas clases de correspondencia comprendidas en esta reforma, según su naturaleza.

La entrega de correspondencia a domicilio será gratuita desde el día primero de Enero próximo.

Se ruega al público que en interés del mejor servicio tenga presentes las observaciones que anteceden, toda vez que la no aplicación del sello especial aludido será motivo para considerar insuficientemente franqueada la correspondencia afectada por dicha omisión.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

CONGREGACION DE ANGELES AUXILIARES DEL CENTRO OBRERO DE DAMAS

Donativos que se han recibido para la fiesta del Arbol que esta Congregación prepara para los hijos de los obreros y que se celebrará el día de Reyes, en el salón de actos del Centro Obrero de Damas:

Doña Emilia Bartol, viuda de Lasanta, dos botellas de sidra y dos cajas de galletas; señora de Redondo, cinco pesetas; Teresita Lobato García, caja de mazapanes; Lolita Lobato García, paquete de peladillas; Carmencita Lobato García, caja de mazapanes; Pilar Lobato García, caja de dátiles; María Asunción Lobato García, caja de dulces; Lolita Merino Madruga, lata de frutas y caja mantedados; María de los Angeles y María del Carmen Santos Gutiérrez, caja de mazapán; Rosalía Merino Madruga, caja de dátiles y otra de dulces de fruta; Eloina Vicente de Lamamié de Clairac, dos cajas de galletas y una de mantedados; Conchita Aniceto, dos paquetes de caramelos; Amparito y Amalita Alberti, una caja de dátiles y tres paquetes de galletas; Palmirita Núñez Puertas, dos latas de fruta y una caja de mantedados.

Las personas que deseen contribuir con algún donativo para esta simpática fiesta, pueden enviarlo a la Plaza del Mercado, 33.

Información municipal

El Censo de población

Hoy termina el plazo de entrega a domicilio de padrones para la formalización del Censo general de población, cuyas inscripciones deberán referirse a las doce de la noche de este día. Los vecinos que no hubieran recibido en sus casas dichas cédulas o padrones de familia, podrán recogerlo durante el día de hoy en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se encarece una vez más la gran importancia que tiene el lograr la confección de un Censo lo más perfecto posible, para lo que se precisa la decidida colaboración del vecindario, que deberá llenar con datos exactos la cédula familiar y reclamar ésta durante el día de hoy en el Ayuntamiento si no la hubieran recibido.

Recaudación del día 29

Por los conceptos que se expresan ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Fielatos and Pesetas. Rows include Estación (114,05), Rollo (102,20), Puerta de Zamora (214,06), Carretera de Ledesma (41,62), Puente Nuevo (262,49), Puente Viejo (272,77), MATADERO (2.650,73), MERCADO (235,85).

Total..... 3.893,77

Reclamaciones al Censo electoral

Ayer fueron expuestas al público las nuevas listas del Censo electoral, al objeto de que puedan formularse reclamaciones a las mismas hasta el día 6 de Enero próximo. Las reclamaciones, que habrán de hacerse debidamente documentadas, sólo podrán versar sobre los grupos formados o no formados, pero no sobre inclusión o exclusión de las listas, y se presentarán en el plazo marcado, ante la Junta municipal del Censo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ROBO DE PATATAS

Sobre las dos de la noche, buscada de propósito, del 31 de Mayo de 1930, los procesados en la causa que ayer se vió en juicio oral, Higinio Ramos Guerrero y David Aiburquerque Provenza, puestos de acuerdo y con ánimo de lucro, penetraron en la casa no habitada que en Navasfrías tiene José Montero Caballero, para guardar patatas, y contra la voluntad de éste, sustrajeron cierta cantidad de dicho fruto que se tasó pericialmente en 24,75 pesetas, valiéndose para realizar la sustracción de unas escaleras y destejando parte del techo para penetrar por el hueco realizado.

Los mismos procesados, también con previo acuerdo y en el mes de Febrero o Marzo de 1929, penetraron de noche y aprovechándose de ella en la casa no habitada de Francisco José Manso, de indicado pueblo y con el ánimo de lucro y contra la voluntad del dueño, se apoderaron de otra cantidad de patatas, tasadas en 67,50 pesetas, penetrando en dicho local usando de llaves falsas.

En la misma época dicha, los procesados mencionados, ambos de mala conducta y previo el acuerdo correspondiente, sustrajeron de la casa habitada de Manuel Seijo Holgado, con ánimo de lucro y contra la voluntad de aquél, patatas tasadas en 45 pesetas, necesitando para realizar la sustracción de abrir la puerta del edificio reaseñado, sito en Navasfrías, usar llaves falsas. El Higinio fué condenado por hurto según sentencia de 4 de Abril de 1894.

Los referidos hechos fueron calificados por el fiscal, señor James, como constitutivos de tres delitos de robo, considerando autores de los mismos a los dos procesados, con la circunstancia agravante de nocturnidad y además la de reincidencia en cuanto al Higinio, pidiendo que fuesen condenados, por cada uno de ellos, a la pena de un año de reclusión, lo mismo Higinio que David, accesorias conjuntas, efectos procedentes y costas, debiendo indemnizar mancomunada y solidariamente a los perjudicados, en las sumas indicadas.

Según el letrado, señor Tordera, que actuó de defensor en sustitución del señor Esperabé, el hecho de la sustracción a José Montero, lo realizó solo el

EL SEÑOR DON JULIAN ANDRES CALVO Secretario del Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera FALLECIO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1930 a los cincuenta y cuatro años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Isabel Sánchez; hijos: Elvira, Inés, Francisca, Ceferino, Juan, Josefa, Elisa y Esperanza; hijo político, Juan Vicente; hermanos: Agustín, Francisca, Ceferino (Deán de la Santa Basílica Catedral), Emilia y Anastasia; hermanos políticos y demás familia, Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

procesado David, sin emplear violencia alguna para ello, porque la puerta de la casa estaba abierta, siendo por tanto constitutivo solamente de una falta. Los otros dos hechos, aunque se aceptase que los ejecutaran los procesados, no estaba acreditado que empleasen violencia alguna ni que para ello utilizasen la noche, y como la circunstancia de reincidencia estaba prescrita, únicamente procedería condenarlos; por el de la sustracción a Francisco José Manso, a la pena de cuatro meses, ya que el hurto en la casa de Manuel Seijo, también integraba solo una falta por no exceder el valor del mismo de 50 pesetas.

Las partes informaron para razonar sus respectivas pretensiones y el juicio quedó terminado con el fin de que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Importantes manifestaciones del Jefe del Gobierno sobre el momento político

El presidente del Consejo, después del intento revolucionario, afirma la inquebrantable decisión del Gobierno de restablecer la norma constitucional y parlamentaria

A raíz de los lamentables sucesos de Jaca y Cuatro Vientos, nuestro rector político solicitó del general Berenguer una conversación referida al carácter de aquéllos y a sus derivaciones posibles. Se negó cortemente al requerimiento. Deseaba suspender cualquier juicio y mantenerse en una actitud aislada y expectante. Ayer volvió a visitarme nuestro compañero, y en la entrevista emitió el conde de Xauen apreciaciones y conceptos de notoria importancia. El jefe del Gobierno habló con sinceridad que agradecemos profundamente.

El movimiento puede situarse en el campo anarco-sindicalista

—Los directores del fracasado movimiento—nos dice el general Berenguer—quisieron imprimirle un carácter exclusivamente republicano. Esto, en la iniciación, pero de ningún modo en el desarrollo. Frustraba tal propósito la limitada consistencia de la organización republicana en nuestro país y la absoluta carencia de masas dispuestas a luchar por el triunfo de ese régimen. Iniciadores y gestores, ante la carencia del elemento "hombre", acudieron a cooperaciones societarias que es preciso encuadrar en las teorías anarco-sindicalistas. De este modo, la intención no fué política, sino social, con las características de una revolución de esa índole. Si no bastaran para demostrarlo lo sucedido en Tauste y otros pueblos de Zaragoza y los desmanes anárquicos de la provincia de Alicante, habría suficiente con las descripciones y los comentarios de la Prensa comunista extranjera. Pero, además, tenemos en nuestro poder los juicios de la Oficina Internacional de Ginebra. Señalan con absoluta claridad la cooperación del comunismo y el anarquismo en los disturbios.

Previsión y represión

Decididos a expresarnos con sinceridad ante el jefe del Gobierno, le decimos que la opinión pública aplaude la rapidez con que se acudió a sofocar la algarada y censura la falta de previsión para impedirla. El presidente nos escucha con atención. Sonríe y exclama: —El Gobierno tenía conocimiento de lo que se tramaba. No poseía la seguridad del sitio ni la del momento, pero las autoridades estaban advertidas y las precauciones tomadas. ¿Cree usted que hubiéramos podido acudir a los focos revolucionarios para terminar con ellos en el espacio de unas ho-

ras sin la seguridad de que el intento se producía? Nos detuvo, eso sí, el respeto profundo a las libertades individuales y colectivas, reconocidas por la Constitución y que sentimos hondamente; tal vez más que quienes a diario las invocan. Quisimos actuar constitucionalmente y usamos tan sólo aquellos resortes de vigilancia que a ningún Gobierno se le pueden negar; pero veíamos cómo al amparo de las libertades personales y hasta de Asociaciones culturales, se preparaba la revuelta. Una hora después de surgir el hecho de fuerza, estaban detenidos los incitadores, promotores y dirigentes principales, prueba plena de que los conocíamos.

Los Tribunales actúan y actuarán con plena y absoluta autonomía

—Ya sé—agrega el presidente ante una observación nuestra—que las derechas creen que el Gobierno obra con temeridad y que las izquierdas estiman, por el contrario, que lo hace con saña y dureza. Esto me indica que logró el justo medio. Nuestro camino lo indica la ley, a la que jamás faltaremos. Los jueces actúan en sus respectivas jurisdicciones, y los Tribunales sentenciarán, cuando le llegue su momento, con independencia absoluta. Incumbe al Gobierno solamente velar por que la ley se respete y los fallos se cumplan.

Son dolorosos, muy dolorosos, ciertos deberes del gobernante... Ante ellos se quebran afectos, simpatías y hasta amistades que se consideraron perdurables. Pero todo eso desaparece cuando lo pide la salud de la Patria, y el Gobierno se juzgaría indigno si dejara de cumplir con este deber, como cumplió con otro que las circunstancias le impusieron.

La opinión pública ha reaccionado ante los desmanes

—¿Ha encontrado el Gobierno las asistencias necesarias de la opinión pública en los momentos críticos?

—Sí. De ello el Gobierno se felicita. Ante los desórdenes—débil anticipo, por fortuna, de lo que sería una revolución social triunfante—los españoles acaban de dar una prueba de sensatez. Dejemos aparte las manifestaciones de protesta y apoyo de todas las clases sociales que en fuertes oleadas llegaron al Poder público y fijémonos en la conducta misma de las poblaciones que presenciaron de cerca el desarrollo de los sucesos. Sin alterar el ritmo ordinario de su vida, sin desplantes de desprecupación ni ridículos síntomas de encogimiento, las gentes acogieron la algarada con un gesto de tan divertida curiosidad que por sí mismo enjuiciaba lo que ocurría. ¿Puede olvidar nadie la actitud del público madrileño en la mañana del día 15, cuando sobre él caía una verdadera lluvia de hojas subversivas con amenazas de un inminente bombardeo?

El Gobierno, al llegar al este punto, tiene que rendir un tributo de consideración y elogio a la lealtad y al sacrificio del Ejército y de los Institutos armados.

La intervención de la política y la proyección de los constituyentes

Iniciamos una derivación del diálogo hacia la política, y el presidente acepta el tema. Le decimos que muchos españoles consideran que lo peor no es el intento revolucionario, sino que de él haga substancia, para sus fines, el partidismo político. Le hablamos también de la propuesta de unas Cortes constituyentes, hechas por ilustres hombres públicos en los pasados días. —Mi opinión personal la he mani-

festado muchas veces. Aquellos argumentos los repito y no tengo por qué insistir en ellos. En cambio, podemos referirnos a la oportunidad de la nota constitucionalista. Hay que convenir en que no estuvo bien elegido el momento. Yo respeto, tanto como el que más, la libertad de defender siempre las opiniones propias; pero ese documento, publicado al día siguiente de un intento revolucionario, cuando el deber y la preocupación de todos se polarizaban en la conservación inflexible del orden, tiene un marcado carácter confusionista. ¿Qué pretendían? ¿Marcar una solidaridad espiritual? ¿Dar aliento a los que juzgan ineficaces las vías legales y jurídicas de la Constitución actual?

No tenemos otra misión que la de restablecer la vida constitucional en España

—Algunos entienden—continúa el jefe del Gobierno—que lo ocurrido basta y sobra para torcer el camino que recorremos hacia la normalización jurídica y constitucional del país. Como buenos meridionales, exageran. Desde que el Gobierno recibió el mandato que cumple en el Poder, descontó los obstáculos. Ni presentan éstos mayor importancia que la inicialmente prevista. Lo extraño, lo verdaderamente extraño en este período de tránsito hubiera sido el silencio de los que obedecen órdenes internacionales y la quietud de los eternos revoltosos.

Lo he dicho muchas veces, y lo repito ahora con ánimo de no volver sobre el concepto: nuestra misión única consiste en restablecer la vida constitucional en España. A ello vamos, sin titubeos ni vacilaciones. Y añado que en las etapas y en los plazos que fueron marcados previamente en las declaraciones del Gobierno.

Fijese bien—añade el general tras de una pausa—. Cuando queremos que la libertad imperie, se nos obstaculiza y combaten por quienes blasonan de hacer un culto de esa misma libertad. Algo paradójico, ¿no es cierto? Hemos respetado todas las libertades hasta que, desmandadas, se convirtieron en un peligro para la seguridad del país; hemos administrado con austeridad; nunca hicimos uso de las facultades extraordinarias que las circunstancias pusieron en nuestras manos... Entonces, ¿qué? El Gobierno no puede considerarse quebrantado o fortalecido por los episodios de esta lucha prevista. Existe, y mientras exista, actuará.

—¿Cómo está constituido? —Lo mismo. —¿Sin modificaciones? —Sin modificaciones, salvo las circunstancias, que no han de afectar a su composición.

Las elecciones de diputados serán el día primero de Marzo

—Los impacientes—agrega—pueden moderar sus ansias. El plazo no es largo. En primero de Marzo serán las elecciones de diputados y el día 15 de ese mes las de senadores, y la nación contará con unas Cámaras elegidas por un sufragio libérrimo, que el Gobierno garantiza desde ahora. Como no sentimos partidismo de ninguna clase, deseamos que el Parlamento, libre expresión de la voluntad nacional, decida sobre el futuro político en España. —¿Y el Gobierno, entonces? —¡Ah! Ese día, con la conciencia tranquila, con la inmensa satisfacción de haber prestado un servicio a la Patria, con olvido de las amarguras, bien dolorosas por cierto, que el ejercicio del Poder proporciona, nos presentaremos al Parlamento para que enjuicie nuestra conducta y nos diga si hicimos el uso debido de las facultades que nos fueron otorgadas.

(De "A B C" de ayer).

Literaria

(De nuestra redacción en Madrid.) LAS POESIAS QUE RECITA GLORIA BAYARDO

Recopilar en un volumen lo más selecto de las producciones poéticas de autores hispanoamericanos, no es tarea fácil ni con probabilidades de éxito. Y, sin embargo, Manceb ha logrado reunir los más bellos trabajos de unos setenta escritores, que son los que sirven, al mismo tiempo, para una gran recitadora, Gloria Bayardo, recorra los escenarios interpretando el sentir de sus autores con su lirica incomparable; su voz rica en sonridades, su gesto expresivo y su belleza atrayentes: escritos de Campomar, de Carrere, de Cristóbal, de Castro,

de Juan Antonio Cavestany, de Rubén, de Díez-Canedo, de Gabriel y Galán, Unamuno, Eduardo Marquina y tantos otros que honran al mundo literario, sin olvidar a Benavente con sus célebres versos del "Reino de las almas".

Como libro poético, puede decirse que "Cien poemas escogidos", es de lo más acertado que se ha hecho hasta la fecha. Con este volumen, el lector se encuentra trasladado a las más variadas regiones de la poesía, sin necesidad de consultar tanto libro distinto como forma la colección donde se encuentra cada uno de los poemas especiales de los mejores escritores castellanos.

ANTOLOGIA LIRICA

Jacinto Verdaguer, el glorioso poeta catalán, era una de las figuras literarias que más interesaba conocer a los que no dominan el dialecto con que fueron escritas sus producciones. Una traducción al castellano se hacía necesaria, pero hecha por alguien que conociera a la vez las dos lenguas. Luis Guarnier ha recopilado con verdadera maestría lo más saliente de la obra literaria de Mosén Jacinto Verdaguer: "Idilios y cantos místicos", "Caridad", "El sueño de San Juan", "Patria", "Jesús niño", "Rosal del todo el año", "San Francisco" y otras no menos célebres obras, que representan distintas épocas y estilos en la obra fecunda del gran escritor que tanto honra a las letras catalanas.

La traducción que nos presenta Guarnier con el título de "Antología lírica", constituye una joya preciada para todo aquel que necesite pasar, aunque sea con rapidez, sobre la obra enorme de Jacinto Verdaguer, para darse siquiera una idea de la vasta cultura de los escritores españoles, maravillosamente trasplantada del catalán al castellano para honra de la primera, como muestra, de sus grandes valores en la literatura, y orgullo de la segunda, al incorporar tan excelentes escritos de una región española.

CANTABLES Y POESIAS

Francisco de Val, es un gran tocador de guitarra. Hace vibrar las cuerdas con un sentimiento grande; con su alma de poeta... porque también Francisco del Val hace versos. Ahora acaba de publicar un tomo que titula "Cantables y Poesías", en donde se descubre el escritor de tangos sentimentales, alegres pasodobles, valse y otras canciones que interpreta como un gran artista al compás de la guitarra. Su espíritu sobrepasa a las regiones y hasta cuando canta sus jotas, ensalza y auna el valor de provincias variadas.

Si se cantara una sardana y una jota de Aragón, es pequeño el pensamiento pa saber cuál es mejor...

No quiere regionalismos y recopila lo más bello de las provincias para hacer una cosa sola: arte español; poesía y música, son su única ambición. Toca y escribe con entusiasmo, lo mismo cuando tiene que sentir que cuando goza de arte con la guitarra, que es la más embriagadora, y poesía para que las cuerdas exterioricen mucho mejor su sentimiento...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

JUGUETES

A 30 CENTIMOS

JUGUETES

A 65 CENTIMOS

JUGUETES

A 90 CENTIMOS

no son 95, son a 90 céntimos

JUGUETES

DE TODAS LAS CLASES A PRECIOS BARATISIMOS

VIUDA DE M. SERRANO

Poeta Iglesias, 12

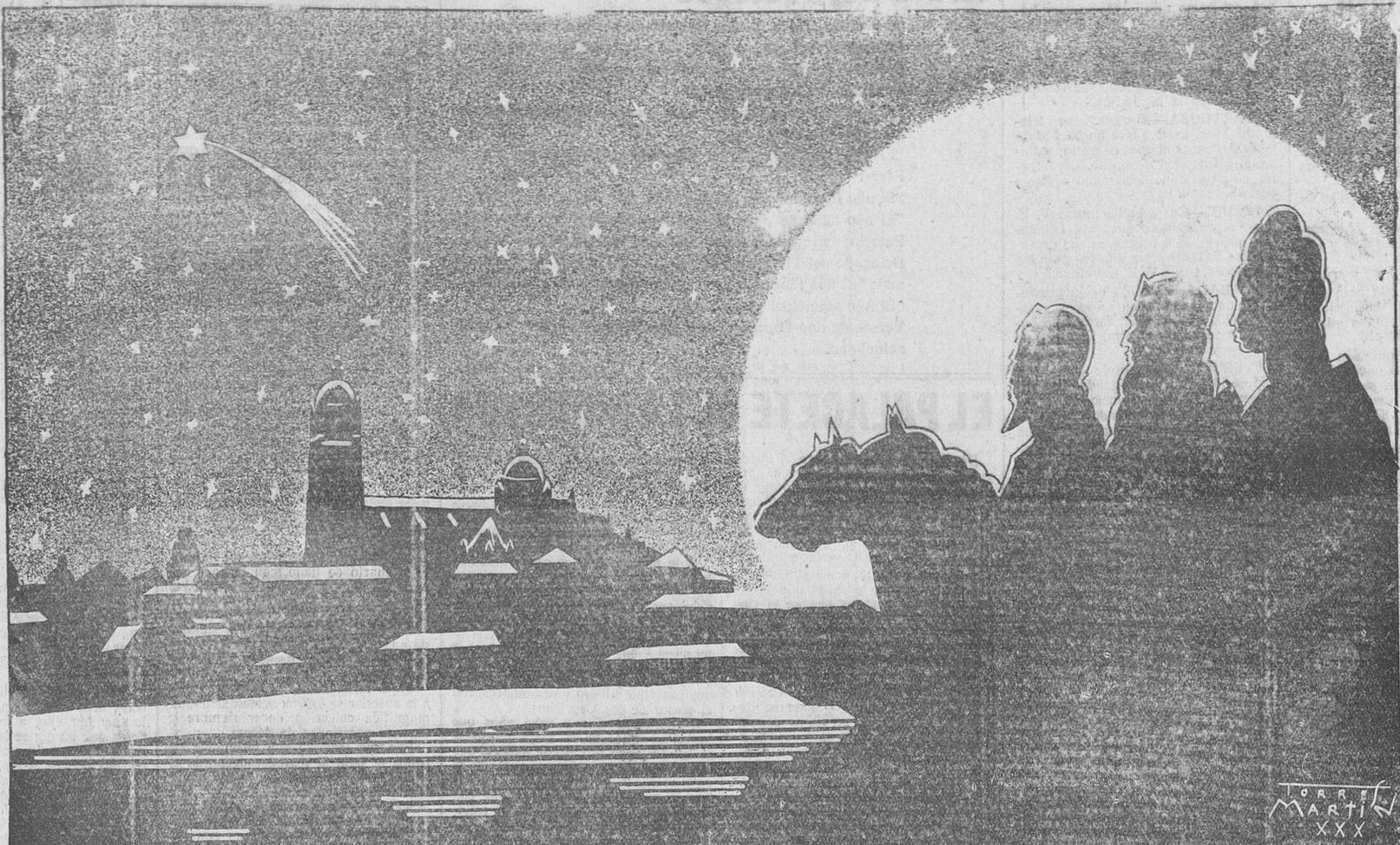
¡NO CONFUNDIRSE! (Esquina frente al LEON DE ORO)

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E. Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera. Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: Julián Blanco Calle Veracruz 2ª, núm. 6, Salamanca. La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E. Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera. Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: Julián Blanco Calle Veracruz 2ª, núm. 6, Salamanca. La maquinaria perfecta, constantemente imitada, pero nunca igualada.

J
U
G
U
E
T
E
S

J
U
G
U
E
T
E
S



REYES-1931

Para ver novedades y juguetes interesantes, visitad la enorme exposición de mañana en

ALMACENES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La mujer ha logrado, ¡al fin!, romper la cárcel de ignorancia que tanto tiempo la retuvo sumida en tinieblas intelectuales. En muchas profesiones desuellan mujeres cuya labor es tan notable como la de cualquier varón; más... en todas las cuestiones referentes al amor, el hogar y la maternidad, estamos lo mismo que hace siglos.

Muchas de nuestras muchachas sabrán decirnos cómo se resuelve una ecuación algebraica; nos hablarán, teorizando, acerca de tal o cual autor, nos explicarán el manejo de tal cual coche mecánico; pero muchas también sonreirán burlonas si les hablamos del amor. Nos dirán que les basta con el flirt a la hora del té, nos hablarán del matrimonio como de un negocio a realizar en sociedad comanditaria, y se mostrarán completamente ignorante de las reglas de higiene y profilaxis infantil.

Presumiendo de mujeres superiores, nuestras amigas, mujeres muy de hoy, se muestran tan perfectamente vacuas e insulsas como las "preciosas" de mirriñaque y polsón; más, sobre la necesidad de aquéllas, tienen éstas de hoy el desearo de su sensibilidad.

La mañanita de antaño cuidaban de velar su estulticia, bajo un manto sentimental. Sentían rubor de sus egosismos y ocultaban sus interesados cálculos casamenteros, bajo disfraces afectivos. Las garzonas frívolas de hoy no se toman ese trabajo de disimular sus defectos; se burlan de todo afecto hondo, hablan con desdaga escéptica y descarnadamente marcan la cifra que debe poseer el que las desee.

Algunos comediógrafos y literatos procuran ridiculizar esta ausencia de espiritualidad; pero hay algo en el fondo cuyo dramatismo escapa a toda sátira.

Imaginemos la honda tragedia de un hombre afectivo unido por equivocación a una de estas muchachas frívolas y egoístas. Cuando, esperanzado y amoroso le comunicó sus proyectos e ideales, no encontrará en su mujer la frase atentadora, sino la pregunta: "¿Cuánto vas ganando?" Si en una danda le expone su caso en busca del consejo luminoso, le saldrán al paso un "¡allá tú!" displicente, y ese hombre se encontrará con la "espantosa soledad de dos en compañía" de que nos hablaba el poeta.

Sabido es que no todas las muchachas de hoy alcanzan esos niveles de insensibilidad; pero no es menos cierto que el mal está muy extendido y que la mayoría de nuestras amigas colocan sus ideales fuera y lejos del hogar, sin ver que éste no sólo es compatible con toda labor de cultura femenina, sino que esa cultura debe ser

adquirida por la mujer para dedicarla principalmente al hogar, haciéndola más amena y comprensiva como esposa y como madre.—REGINA

VIAJES

Han salido: Para Madrid, la doctora en Medicina, señorita Concha Sesña.

Han llegado: De Madrid a Baños de Montemayor (Cáceres), doña Juana de Béjar, viuda de Torrén, con su hijo Justo.

PETICION DE MANO

Por el agente comercial de Valladolid, don Luis Beña Pelayo, ha sido pedida, en Gijón, para su hijo don Dionisio, joven director del Banco Hispano Americano en Béjar, la mano de la bellísima y distinguida señorita María Luisa Alvarez de la Rivaherrera,

hija del propietario en dicha población, don Emilio Alvarez Bueno.

Los novios y sus respectivas familias, personas muy conocidas y estimadas en Valladolid, Gijón y en Salamanca, están recibiendo muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de Marzo.

DE DIAS

Mañana celebran su santo las señoras doña Manuela Ruiz-Zorrilla, viuda de Cuadros; doña Manuela Fraile, doña Manuela Muñoz de Gay, y las señoritas de Esteban, Vargas y Martín.

También son los días de los señores don Manuel Mirat, González Calzada, Arnáiz, García Blanco, Rodríguez Santos, Madruga Noreña, Lurueña, Marcos, Martín, Martín y Martín, Mateos, Manzano, Méndez, García Morcho, Morán Sánchez, Muñoz Orta, Muriel, Olivera Sánchez, Olivera López, Otero Sierra, Prieto, Regidor Delgado, Rogado, Rodilla Hernández, Ro-

driguez, Rodríguez González, Romero, Sagardía, Sánchez, Sánchez García, Sánchez Ramos, Sánchez Pérez, Sánchez Tirado, Tabernero, Tocino, Turrión, Vaquero Hernández, Zurdo, Del Amo, Angoso Sánchez, Ambrosio Bellido, Amores, Andrés, Arias, Barrado, Barahona, Barrios, Benito, Calopa, Cañedo Cúrto, Del Bosque, Coleya, Del Campo, De las Heras, Domínguez Franco, Esteban Riesco, Cardón, Franco Herrero, Frutos Galán, García Calvo, García de Arriba, García Puente, Gómez, González, González Zarzuelo, H. Polo, Hernández, Hernández, Hernández Corpas, Hernández López, Herrera Manzano, Herrero Hernández, Lora, Lucas Rodríguez, Balón Crespo y H. Beato.

También celebra hoy su fiesta onomástica el prestigioso industrial don Emilio Poveda.

BODA PROXIMA

El próximo día 8 de Enero, en Ciudad Rodrigo, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita LUISITA MIRUEÑA, hija del ex diputado provincial y abogado, don Luis Mirueña, con nuestro querido amigo, el prestigioso profesor de la Facultad de Medicina y médico de la Beneficencia municipal, doctor don Ambrosio de Prada Garrido.

La boda, con motivo de los recientes lutos de la familia de la novia y de la enfermedad de su respetable madre, se verificará en la mayor intimidad de la familia.

FALLECIMIENTOS

A los cincuenta y cuatro años, falleció ayer en Aldeavilla de la Ribera, el señor don Julián Andrés Calvo, secretario del Ayuntamiento de aquella localidad.

Durante largos años, el señor Andrés Calvo, desempeñó con probidad y acierto la secretaría del Ayuntamiento de Aldeavilla de la Ribera, y en aquel pueblo y en todos los del contorno, su persona era respetada y querida y apreciada por cuantos le conocieron y trataron.

A su desconsolada viuda, doña Isabel Sánchez, hijos: Elvira, Inés, Francisca, Ceferino, Juan, Josefa, Elisa y Esperanza; hijo político, don Juan Vicente; hermanos: don Agustín, don Francisco y don Ceferino (deán de la S. I. B. Catedral), doña Emilia y doña Anastasia, demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

ANIVERSARIOS

El próximo día 3 de Enero, hace dos años que entregó su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el que en vida fué prestigioso industrial de esta plaza, nuestro buen amigo, don Francisco Marcos Borrego.

El finado, modelo de caballeros, activo e inteligente, supo rodearse de los afectos más sinceros. Una vida de trabajo, siendo siempre respetado por cuantos le conocieron, le llevó a ocupar una brillante posición social y a conquistar un nombre honrado que legará a los suyos.

Al cumplirse tan triste fecha, cuantos conocieron las admirables cualidades que le adornaban, dedicarán un sentido recuerdo a la memoria del inolvidable amigo y afectuoso caballero.

Sinceramente renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su viuda, hermanas, hermanos políticos y demás familia.

El día 2 se cumple también el segundo aniversario de la muerte ocurrida en Salamanca, del respetable señor don Bernabé Cobaleda Berrocal, persona que gozó siempre de las mayores simpatías.

El señor Cobaleda Berrocal, fué uno de los hombres que más se distinguieron por sus entusiasmos en pro de la agricultura y, en especial, de la ganadería, a la que dedicó sus mayores afanes, procurando siempre, con sus conocimientos, contribuir al progreso agropecuario.

Nuevamente, en tan triste fecha, acompañamos en el justo dolor que por estos momentos pasan sus hijos: don Juan y doña Natividad Cobaleda Sánchez; hijos políticos: doña Carmen Montalvo y don Atanasio Fernández; hermanas: doña Carmen y doña Teresa; hermanos políticos: don Paulino Sierra y don Arturo S. Cobaleda; nietos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Entre los títulos últimamente habilitados por Su Majestad, figura el de marqués de Valle Siciliana, creado en 1520 por el Emperador Carlos V a favor de don Fernando de Alarcón.

El nuevo concesionario, don Miguel Antón Recio de Morales, hermano del marqués de la Real Proclamación, perteneciente a una de las nobles y antiguas familias de la aristocracia habanera y cercanamente emparentado con otras muchas de las que de ese origen residen en España.

Está casado con la distinguida y bella dama doña Ofelia Abreu, y por sus anuales viajes a nuestro país, su admiración al Rey don Alfonso XIII y su gran interés por la gran obra de nuestro Soberano, la Ciudad Universitaria, ha sido muy bien recibida la merecida distinción de que ha sido objeto.

CAMARA AGRICOLA

REUNION DE REPRESENTANTES

Ayer, a las doce de la mañana, se reunieron en la Cámara Oficial Agrícola, los señores don José María Lamamié de Clairac, presidente de la Federación Católica Agraria; don Mariano Cobaleda García, presidente de la Liga de Agricultores; don Matías Castañón, en funciones de presidente de la Cámara Agrícola; don Francisco Sánchez y Sánchez, presidente de la Asociación provincial de ganaderos.

En la reunión se cambiaron impresiones, según hemos podido averiguar, respecto a los servicios agropecuarios de la provincia.

CHISMOGRAFIA TAURINA

LAS CORRIDAS QUE TOREO AGÜERO

El matador de toros de Bilbao, Martín Agüero, toreó durante la pasada temporada diez y ocho corridas.

—Dónde?

—Lea usted.

Mayo.—2, en Madrid; 4, en Bilbao, y 11 y 25, en Madrid.

Junio.—19, en Madrid; 22, en León, y 29, en Burgos.

Julio.—9 y 13, en Pamplona.

Agosto.—3, en Vitoria; 18, 21 y 24, en Bilbao, y 31, en Palencia.

Septiembre.—7, en Bayona (Francia); 8, en Barcelona; 14, en Melilla, y 21, en Logroño.

Total, diez y ocho.

Fueron diez corridas de Andalucía, tres de Salamanca, dos de Castilla y tres de Extremadura.

DOMINGO ORTEGA SE ALTERNATIVARA EN BARCELONA

Dice un diario de Madrid:

"Se asegura por los que se tildan de bien informados en los asuntos taurinos, que el novillero Domingo Ortega tomará la alternativa en Barcelona, que actuará de padrino Marcial Lalandá, y completará el cartel Manolito Bienvenida."

La fecha se asegura que será en el mes de Marzo próximo.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN JUAN BAUTISTA

La velada de hoy

Esta tarde, a las seis y cuarto, se celebrará en el salón-teatro de la Juventud Católica de San Juan Bautista, una velada literaria, tercera de las cuatro que dicha asociación ha organizado en las presentes vacaciones de Navidad y que tan grande éxito están alcanzando. Programa para hoy:

"La parroquia pequeña", cuartillas de don Juan D. Berrueta.

"La paz social y la Juventud Católica", don José Durán y Sanz, vicepresidente del Consejo diocesano de Juventudes Católicas.

Discurso, don Santos Gutiérrez Flores, consiliario del mismo centro.

Hará el resumen de la velada el presidente del Consejo diocesano de Acción Católica, don Emilio Román Retuerto.

En los intermedios actuará el eminente tenor de esta Juventud, Amador Benito, acompañado al piano por el maestro Bernalt.

No se admiten menores de doce años.

—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

A continuación publicamos los telegramas que ha recibido el gobernador civil, de veinticuatro compañeros suyos, contestando al despacho telegráfico que les dirigió sobre la instalación por las Diputaciones provinciales de la casa-habitación y despacho oficial de las autoridades gubernativas por las Diputaciones.

Las contestaciones son las que siguen:

"ALICANTE.—Diputación se encarga de amueblar despacho oficial y mis habitaciones particulares.

"CACERES.—Participo V. E. Diputación se encarga amueblar casa particular despacho oficial consiguieren crédito Gobernación anteriores gobernadores para ese objeto.

"CASTELLÓN.—Diputación provincial amuebla despacho oficial y casa-habitación gobernador, sin que facilite nada a Gobierno civil oficinas, teniendo consignadas en Presupuesto, para esta atención, 6.000 pesetas.

"CIUDAD REAL.—Por Diputación esta provincia se atiende debidamente a conservación y reposición de muebles y efectos de habitaciones particulares y reposición de muebles y efectos de habitaciones particulares y despacho oficial este Gobierno.

"CORUÑA.—Tengo gusto contestar telegrama V. E. ayer, manifestándole que esta Diputación provincial se encarga casa habitación gobernador, a la que provee de lo necesario para vivienda, sin que facilite otros enseres demás dependencias este Centro.

"GUADALAJARA.—Contestando telegrama V. E., le manifiesto que esta Diputación presupuesta anualmente cantidad prudencial para sostenimiento despacho oficial y casa-habitación con la cual se compran muebles y enseres necesarios.

"HUELVA.—Contestando telegrama V. E. ayer, tengo honor participar que Diputación provincial consigna cinco mil pesetas anuales para gasto mueblaje y enseres Gobierno civil.

"HUESCA.—Contestando telegrama V. E. ayer, tengo honor participar que Diputación provincial se encarga sostenimiento mobiliario y otros enseres habitación gobernador despacho oficial, luz y calefacción, para lo cual consigna, en presupuesto 4.000 pesetas.

"LEÓN.—Contestando telegrama V. E. ayer, tengo honor participar que Diputación provincial se encarga amueblar despacho oficial y casa-habitación gobernador y cuantos enseres se necesitan, suministrando también cantidad para carbón, por ser esta población de mucho frío.

"LOGROÑO.—Contestando telegrama V. E., fecha ayer, participo que despacho oficial este Gobierno fue amueblado por Diputación provincial, cuya Corporación facilita también mobiliario y ropas para habitaciones particulares gobernador.

"LUGO.—Esta Diputación encarga amueblar despacho oficial y casa-habitación gobernador, para cuya renovación consigno, hasta ahora, 4.000 pesetas.

"SANTANDER.—Contestando telegrama V. E., que esta Diputación provincial tiene consignada en sus Presupuestos una cantidad para muebles y enseres para casa-habitación y despacho oficial del gobernador.

"MALAGA.—Contestando telegrama V. E. ayer, tengo honor participar que esta Diputación provincial se encarga amueblar despacho oficial y casa-habitación gobernador, todo lo necesario, con espléndidez.

"MURCIA.—Contestando telegrama V. E. que esta Diputación tiene consignadas en sus presupuestos la suma de 5.000 pesetas para atenciones mobiliario despacho oficial y casa-habitación gobernador, y cuando algún efecto es necesario, se pide al Presidente, quien lo facilita y satisface su importe.

"OVIEDO.—Contestando telegrama V. E. ayer participo que esta Diputación provincial facilita mobiliario para casa-habitación gobernador, siendo el último costeado por dicha Corporación provincial el año 29.

"PONTEVEDRA.—Diputación esta provincia provee muebles y demás enseres de la casa-habitación particular del gobernador y despacho oficial.

"SAN SEBASTIÁN.—Contestando telegrama V. E. de ayer, participo que muebles, ropas de cama y comedor, así como otros enseres casa-habitación gobernador, son facilitados por Diputación provincial.

"VITORIA.—Todos los efectos y enseres refiere su telegrama, son pertenencia esta Diputación, que siempre tuvo deferencia facilitarios.

"ZARAGOZA.—Contestando telegrama V. E. ayer, hasta ahora no ha podido nada Diputación con respecto mobiliario, habitación, despacho, pero tengo noticias viene facilitando algunos enseres.

"CADIZ.—Contestando telegrama V. E. ayer, significándole que esta Diputación provincial consigna en sus presupuestos 5.000 pesetas anuales para las atenciones a que V. E. se refiere.

"BILBAO.—Esta Diputación provincial amuebló despacho oficial y casa-habitación gobernador, facilitando enseres propios uno y otra, Contesto su telegrama ayer.

"TERUEL.—Manifiéstole que esta Diputación tiene consignado en sus Presupuestos, para atenciones de las habitaciones del gobernador, 5.000 pesetas, sin perjuicio de haberme hecho ofrecimiento particularmente si necesitara mayor cantidad para tales atenciones.

"GRANADA.—Contestando telegrama V. E. ayer, manifestándole que esta Diputación provincial viene encargada de amueblar el despacho oficial y casa-habitación del gobernador, sin que facilite ningunos otros enseres que no sean los indicados.

LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE D. LOPE DE SORIA

El Estado ha acordado adquirir en la suma de 75.000 pesetas la colección de documentos reservados del Archivo de don Lope Soria, de Tudela, que estuvo al servicio de Don Fernando el Católico y Carlos V en Italia, sirviéndoles en cargos y comisiones delicadas, como comisario, embajador, en Génova, en Siena y en Venecia, como consejero de Milán, que eran actualmente de la propiedad de don Felipe Sáenz Doctor.

Se trata de una colección interesante, cuyos escritos se relacionan con los negocios políticos de Italia del Reinado del Emperador y Rey de España Carlos V.

Consta la colección de 268 documentos importantísimos, todos los trascendentes recibidos de los Monarcas Fernando V el Católico, Carlos V y su sucesor en el Imperio Fernando I, cuando todavía era solamente heredero del Imperio, por un personaje español de gran monta, don Lope de Soria, de quien solamente se conocían cartas suyas (colección Salazar de la Academia de la Historia y colección Gayangos de la Biblioteca Nacional), por las cuales se veía ya algo del importantísimo papel que en cargos de la mayor confianza había desempeñado en Italia al servicio de España, su Patria.

Una de las cartas es de Fernando el Católico; no menos de 113 son del Embajador Carlos V, desde el año 1516 al 1540, normalmente escalonadas; hechas de secretos de Estado. Del futuro Emperador español de nacimiento, Fernando I, coetáneas, son 30 de las cartas, no menos importantes; las restantes son de cada uno de los personajes de la Corte y de los Príncipes italianos y otras personalidades ilustres de diversos países de Europa (en general una carta de cada uno, a veces dos o tres, hasta cuatro de don Antonio de Leiva y hasta siete del condestable de Borbón, francés aliado del Emperador) y siempre cartas de los negocios políticos, diplomáticos y guerreros, reveladoras muchas veces de la pureza de las cosas vistas desde dentro y en secreto.

El vendedor pedía por estos documentos primeramente la cantidad de 100.000 pesetas, reduciendo después la oferta a 75.000, en cuya cifra han sido adquiridos.

El Adelanto

de mañana, día 1.º de Enero, publicará una artística alegoría fotográfica del año, original del reputado fotógrafo Amalio Gombau, y originales, expresamente escritos para nuestro periódico, entre los que figuran:

"El año 1930 en el teatro", por el ilustre crítico madrileño don Luis Araújo-Costa.

"El año medical", por el reputado escritor doctor Fernán Pérez.

"El año literario", por el eximio literato don Angel Dotor.

"El año agrícola", por el notable periodista don José María Palacio;

"El año turístico", por don Andrés Pérez-Cardenal, Delegado del Turismo;

"El año mercantil", por don José Firmat;

"El año taurino", por "El Tímbalero";

"El año judicial", "El Año municipal", etc., etc.

Versos de don Cándido Rodríguez Pinilla y otros trabajos de actualidad.

EL PALACETE DE LA MONCLOA

En el camino que conduce al Pardo y en un altozano hacia la derecha, por la carretera que nace en la Florida, se alza majestuosa y señorial la blanca silueta del Palacete de la Moncloa, aquella morada cortesana que hizo famosa por habitarla la XIII Marquesa de Alba.

Ovidada durante muchos años estuvo esta vivienda señorial que albergó reyes y cortesanos que en el Gobierno de don Antonio Maura dándose cuenta del interés que pudiera despertar en los amantes de lo antiguo, recuerdos de otros tiempos de esplendor, dispuso que el Palacete pasase a depender del Ministerio de Instrucción Pública y en nuestros días se ha declarado monumento artístico convirtiéndose esta mansión en un museo donde sin gran ostentación pueda darse idea de los decorados, muebles, usos y costumbres de los tiempos pasados.

La historia del Palacete comienza hacia 1600 y tantos, cuando doña Ana de Silva Condessa de Cifuentes, mandó a su servidumbre "Disponer convenientemente de alguna de las habitaciones que poseía en la casa de la Huerta", situada donde hoy está el Palacete, para habitarla durante algunas temporadas utilizándola de esta forma hasta el año 1660 en que fue comprada la propiedad por el Marqués de Eliche sobrino del Conde-Duque de Olivares, el que mandó derribar la antigua huerta y construir un retiro confortable a modo de quinta de recreo siguiendo la moda italiana.

Quiso don Gaspar de Haro y Guzmán, Marqués de Eliche, decorar esta especie de Villa en consonancia con la fortuna y el rango social que ocupaba en la Corte, como montero Mayor del rey Felipe IV, encomendando a los pintores Miguel-Angel, Colonna y Agustín Nitelli, la decoración de sus habitaciones llegando a reunir tal número de joyas de arte y de valor que hasta el mismo Palomino dice al hacer referencia a esta señorial morada: guardábase entre sus muros, cuadros de Rafael, Tiziano, Veronés, Vandick, Rubens, Velázquez, Carreno y Francisco Rizi, con marcos de oro, datando de esta fecha el nombre de "Casa Pintada" con que se conocía a la finca propiedad del Marqués de Eliche.

Asuntos amorosos y escándalos cortesanos dieron lugar a que Felipe IV, disgustado con su Montero, despojase de la alcaldía del Buen Retiro a Eliche, otorgándosela al Duque de las Torres, enemigo del Marqués y para vengarse éste de su rival preparó unos petardos de pólvora que colocó en el teatro del Retiro para hacer fracasar una fiesta real y descubrió el atentado formósele un proceso del que salió condecorado a dos años de Castillo, ocho de destierro y el pago de diez mil ducados.

Peregrino Eliche su destierro por Flandes y Portugal y a pesar de las vicisitudes que tuvo que pasar al cumplir su condena, volvió a ocupar en la Corte, altos puestos diplomáticos.

Al morir Eliche en 1687 permaneció la finca en poder de su heredera doña Catalina de Haro, casada con el X Duque de Alba, y por ventas y sucesiones pasó después el Palacete a ser propiedad de don Jerónimo Eguía, marqués de Narro, más tarde de don Juan Francisco de Heredia y Torres del Consejo de S. M. del marqués de Guerra hasta que en 1781 lo compró doña María Ana de Silva y Sarmiento, duquesa viuda de Alarcos comenzando en tiem-

pos de esta señora las grandes reformas que aseguraban la estabilidad del edificio y el ornato del mismo, decorándolo al estilo neoclásico con motivos pompeyanos aconsejando en la dirección de las obras por su hermano el sacerdote don Pedro de Silva.

A la muerte de la duquesa acaecida en 1784, vino a heredar la propiedad su hija doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva XIII duquesa de Alba casada con el marqués de Villafraanca y duque de Medina Sidonia, viviendo en el Palacete al lado de su esposo grandes temporadas y después al quedarse viuda hizo de este lugar el nido amoroso que albergó sus amores con el pintor de los Caprichos.

Durante los diez y ocho años que habitó el Palacete la maja-marquesa se fue forjando la leyenda galante que hoy rodea a esta residencia señorial de cuyo recuerdo de esplendor nos hablan hoy la apropiada decoración que con muebles de estilo lienzos y telas riquísimas, han sabido va'orar esta casa museo los amigos del arte.

A la muerte de doña María del Pilar Cayetana de Silva en 1802, fue comprado el Palacete de la Moncloa por los reyes siendo reformado nuevamente para alojarse en él María Luisa y Carlos IV, más tarde Godoy, Murat, el rey José hermano de Napoleón, Fernando VII, sirviendo de morada nupcial a este último la noche de sus esponsales con doña Isabel de Braganza su segunda esposa y siendo después utilizado como sitio de recreo en tiempos de la reina doña María Cristina de Borbón y doña Isabel II.

Una simplicísima verja guarda el Palacio rodeándole y en la parte posterior este balcón de hierro sirve de mirador para contemplar el jardín del barranco, propiedad también del Palacete, y donde el boj en estilo de jardín español forman preciosos dibujos geométricos que en rampas y escalones forman un lugar de ensueño.

Da acceso la escalera del Palacio un vestíbulo adornado con estatuas y en los muros laterales colocados en pequeñas hornacinas aparecen bustos de emperadores romanos con la cabeza de mármol blanco y el ropaje en mármol oscuro y en el centro del descansillo donde termina la escalera aparece una estatua de Baco y a guisa de adorno en la parte alta del recinto relieves de estuco blanco representando las estaciones.

La primera habitación que encontramos es la llamada anticámara o recibimiento de lacayos decorada con lienzos al temple que representan "La puerta de las Damas", la "Casa de Labo", dos vistas del "Monasterio del Escorial", el Palacio y el Palacete de la Moncloa y dos perspectivas del Palacio Real de Aranjuez, pintados por don Fernando Brambilla, rematando el adorno de dicha anticámara, una cornisa de madera riquísima de roden dórico con magníficos dentellones.

Contiguas a estas se hallan dos amplias estancias denominadas de don Pedro de Silva hijo de la Duquesa de Alba y que el rey Carlos IV dispuso para sala de despacho, estando decorada de caoba con ésfinges talladas, tapizada de seda amarilla con un magnífico brasero de bronce en el centro y un sofá que recuerda la época de María Luisa de Parma. Completa la ornamentación lienzos pintados en los muros y separados por delicadas pinturas de grotescos.

En la cámara contigua hoy colocada una hermosa chimenea de mármol donde a los lados aparecen bustos pequeños de metal y en el centro un espejo de bronce oxidado que perteneció a la Duquesa de Osuna. En una vitrina se guarda la figura de una maja bailando ataviada a la época de la Duquesa de Alba.

A Luis Paret y Alcázar se atribuye la decoración de la pieza llamada de espera, en la que son de notar los tableros de estuco circulares de cerco de madera teca que guardan en el centro flores pintadas al óleo sobre metal. El resto de la ornamentación son pinturas al temple que representan una galería de ventanas sobre cuyos arcos aparecen cabezas de León, coronas de flores y esculturas diversas.

En la sala de compañía luce su elegancia sombria un antiguo clavicordio; sobre el cual se destaca un lienzo de tamaño mediano, pintura atribuida a la reina Cristina de Borbón.

En los cuatro rincones aparecen candelabros de yeso imitando a bronce y plata, una placa de porcelana del Retiro y un reloj Directorio son las notas más salientes de la decoración.

Quizás la pieza más valiosa del Palacete se llama Gabinete de Estucos, de estilo pompeyano, obra al parecer de Roberto Michel, adornada con dibujos de Dugoure firmados en 1809 que representan las musas sostenidas en cuadros de madera tallada que imitan bronce y plata envejecida. Las pinturas del techo y el zócalo superior son obra de la época de Fernando VII.

La anticámara y alcoba de la marquesa están presididas por el busto en mármol de doña María del Pilar Cayetana de Silva, colocado sobre una chimenea francesa, con amplio espejo adornado de arcos y cornisas.

Compone el mobaje de la anticámara una cómoda de ricas maderas, un

tocador con incrustaciones, un escritorio, candelabros de plata y sillones de diversos modelos. Los muros simulan por medio de pinturas ventanillas abiertas viéndose al fondo frondosa arboleda y la puerta de entrada que simula una cancela de hierro es atribuida a "Don Antonio el de los Toros". En el techo y dando frente a la alcoba aparecen las iniciales de Fernando VII y de su esposa Isabel de Braganza.

La alcoba está unida a la anticámara por tres arcos sostenidos por columnas al estilo italiano de los que venden ricos escayes a modo de cortinas recogidas, guardándose la auténtica cama de la Duquesa cubierta de una colcha de seda bordada.

Contiguo a este recinto se encuentra el oratorio, en el que puede admirarse magníficas pinturas de la época del marqués de Eliche y un bellísimo Cristo de marfil del que pende un rosario de agatas que perteneció a la Reina María Luisa.

De valiosa seda verde está tapizado el tocador donde lucen la riqueza de su estilo un espejo de pie y otros varios muebles que recuerdan la riqueza época de la de Silva, presidido por el retrato de su madre, copia del pintado por Mengs y donde puede admirarse un vestido de la propia duquesa.

En los muros, gravados extranjeros, un retrato de Menéndez Valdés al pastel, un aguafuerte de Goya, y un facsimil que representan a su divina inspiradora con mordaz ironía. La pintura del techo es atribuida a Ribelles ejecutada durante el reinado del "Desaño".

Completan las estancias del Palacete el cuarto de baño, con techo y zócalos de tiempos de Fernando VII; el retrato con pinturas al temple y la trasalcaoba donde se halla colocada en una vitrina una muñeca vestida y alhajada a la moda de 1800 y en la pared, en cajas de cristal dos prendas íntimas de la duquesa.

En la recámara de criadas, contigua a la anterior se exhibe actualmente una magnífica colección de miniaturas y algunas porcelanas de Alcora.

Por una escalera con barandilla de caoba se baja al comedor decorado al estilo pompeyano, con un friso de alto zócalo donde aparecen en danzas fúnebres cuarenta figuras de sátiros. En la parte alta en forma circular y adornada con columnas pareadas aparece la tribuna para la música con fondo abovedado y pinturas de paisaje.

CONCHA ESPINA
(Abogado)
(Prohibida la reproducción.)

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE LA PROVINCIA

Toma de posesión de la nueva junta directiva

A las tres de la tarde del día de ayer y en el domicilio social, tomó posesión la nueva junta directiva del Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia, nombrada en la sesión general celebrada el día 12 del actual.

Componen la nueva junta los señores siguientes: Presidente, don Angel Serrano; vicepresidente, don Anastasio Mateos del Caño; secretario, don Manuel Barba; tesorero, don Angel Funcia; contador, don Olegario Hernández; vocales: don Vicente Aguilar, don Francisco Colorado, don Cayetano Martín González, don Arturo San Feliciano, de Peñaranda; don Román Ferrero, de Béjar.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESIONES DE LA PERMANENTE Y DEL PLENO

A las once de la mañana, celebrará hoy la última sesión del año y del mes la Comisión provincial permanente.

Seguidamente se reunirá la Diputación en sesión plenaria, para proseguir las sesestales que se acordaron en la primera reunión del actual semestre.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston.

LINEA BRASIL-LA PLATA
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

15 Enero	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
24 Enero	WERRA	Pesetas 593,70
14 Febrero	WESER	Pesetas 593,70
28 Febrero	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
21 Marzo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
28 Marzo	MADRID	Pesetas 593,70
18 Abril	WERRA	Pesetas 593,70
2 Mayo	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
9 Mayo	WESER	Pesetas 593,70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.
Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.
El MADRID, WESER y WERRA escatan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 25 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España: LUIS GARCIA-REBOREDO, ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 11

HOY LLEGARA A NUESTRA CIUDAD LA TUNA ESCOLAR MEDICA VALENCIANA

Estos escolares de la Facultad de Medicina de Valencia, cuyo grupo integran la Tuna Escolar Médica Valenciana, llegarán hoy en las primeras horas de la mañana, con el solo fin de recaudar fondos que serán destinados a la benéfica institución "Hospital de Niños del Dr. Gómez Ferrer".

Sabemos por informes que nos han facilitado los estudiantes salmantinos que se han encargado de la organización de todos los actos que en su honor se celebren durante su breve estancia en Salamanca, que sin duda alguna será un éxito, por el carácter benéfico que en todas partes llevan los escolares valencianos.

La madrina de tan notable agrupación será la bellísima señorita Amia Larrosa, quien obsequiará esta tarde a los tunos en su domicilio. Sin duda ninguna ha sido un verdadero acierto la elección de la madrina, ya que a su nombre se unen los de las no menos bellas muchachas de nuestra buena sociedad, Maruja Moretón, Lola Simón, Carmen Moreno y Emma Diego, que formarán la corte de honor, digna en simpatía y distinción de la muchacha que representará nuestras mujeres durante la estancia de los tunos valencianos.

Después de visitar a las autoridades, dedicarán sus horas a dar conciertos por los domicilios de la buena sociedad de Salamanca, que tan demostrado tiene el altruismo, no regateando gastos para actos tan benéficos como el que trae a la Tuna Médica Escolar Valenciana, pidiendo con sus músicas algo que con engrasar los fondos de una tan plausible institución.

Cuanto los salmantinos hagamos por ellos, será poco. Son merecedores de todo y por ello, a no dudar, de esta tierra que un día se le llamó hospitalaria y que en todo momento se preocupa de realizar actos, haciendo pasar horas agradables a los tunos valencianos. Es indiscutible que el nombre de nuestra Salamanca figurará entre las primeras provincias de España, siendo su lista de suscripción la más importante, ya que se destinan al "Hospital de Niños" establecido en Valencia.

En la función de esta noche del teatro Liceo, actuarán como fin de fiesta, ejecutando selectas piezas de su vasto repertorio. A este acto asistirán la madrina y sus damas de honor.

El Casino de Salamanca ha organizado para el día 1 un te en honor de la Tuna Valenciana. Y a no dudar, los demás centros de recreo rivalizarán en organizar actos dedicados a los escolares valencianos.

La Federación Católica de Estudiantes, teniendo en cuenta los ideales tan filantrópicos de la Tuna Médica Escolar Valenciana, está dispuesta a desplegar la mayor actividad posible para la feliz realización de los fines que dicha Tuna persigue y a cuyo efecto organizará una velada literario-musical, persuadida de que el pueblo salmantino, dando una vez más prueba de su filantropía, asistirá a dicha velada, que se celebrará en uno de los centros recreativos de nuestra ciudad.

Prometemos informar a nuestros lectores de todo cuanto se relacione con la estancia de la Tuna Escolar Médica Valenciana.

Desearnos a los escolares valencianos una estancia agradable en nuestra ciudad y que sus fines se vean coronados como merecen.

Esta noche, a las diez y media, la Tuna dará un concierto en el Café Torres.

PAULINO SE VA A CASAR CON UNA JOVEN DONOSTIARRA

"L'Auto", de París, publica el siguiente suelto:

"El peso pesado vasco Paulino Uzcudun, entrevistado en Barcelona, ha declarado que se halla próximo a contraer matrimonio. Su prometida es la hija de un comerciante de San Sebastián.

Interrogado sobre su regreso a los Estados Unidos, Paulino no ha fijado la fecha de una manera precisa.

"Puede ser—ha dicho—que me vaya el 1.º de Enero, y puede ser ocho días más tarde".

Cualquiera que sea la fecha de su partida, se asegura que estará de vuelta en Europa para Febrero y que disputará un combate contra Manolev en París, organizado por Jeff Dickson".

De todas partes

¡Ya sabemos quién inventó la cerilla!

Un sabio acaba de hacer el descubrimiento sensacional. Ha dicho que hace unos cien años (poco más o menos) que se inventó la cerilla química. Se atribuyó en un principio este adelanto a uno de Wurttemberg, más tarde a un húngaro; pero en realidad quien tuvo tan genial imaginación como para inventar la cerilla, fué un francés, un jurassien, llamado Charles-Marc Saurie, que era estudiante.

Veamos cómo procedió a su experimento este ingenioso inventor. Extendió sobre la pared de su cuarto una capa de fósforo blanco, sobre la que pasó, con un poco de presión, un ligero bastón de madera, inflamándose éste inmediatamente.

Saurie, que era natural de Poligny, se hizo más tarde médico. Cuando las primeras cerillas fueron importadas del otro lado del Rhin, reivindicó, sin éxito, la paternidad de su invención.

Y quien se ha llevado la gloria y el provecho de ella es un tal Jacques Frédéric Kammerer, de Wurttemberg.

COLEGIO ACADEMIA CERVANTES

SAN PABLO, 54 (PALACIO DE CASTELLANOS)

Este Centro, incorporado al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de esta capital, abrirá sus clases el día 3 de Enero próximo.

INTERNADO — MEDIO PENSIONISTAS — EXTERNOS — SEGUNDA ENSEÑANZA: BACHILLERATO ELEMENTAL Y UNIVERSITARIO — CARRERAS ESPECIALES — MAGISTERIO — IDIOMAS

PERSONAL TECNICO y ADMINISTRATIVO:

Director, DON JULIO VALLE DEL SOLAR, Licenciado en Letras.

Director espiritual y profesor, Doctor don Luis Hernández Contreras.

PROFESORES

Dr. D. Antonio García Bóiza.
Licenciado D. Santiago Riesco Cáceres.
Licenciado D. Cándido Burgos Ortega.
Licenciado D. Salvio Moro Morinigo.
Licenciado D. Victoriano Martínez Hernández.
Mecanografía: Señorita Teresa Hernández Contreras.

IDIOMAS

Lengua alemana: D. Eloy Bullón Ramirez.
Inglés: D. Carlos de Onís, Licenciado en Filosofía y Letras.
Italiano: Dr. D. Luis Hernández Contreras.

INSPECTORES

D. Sebastián Díez, Maestro Nacional.
D. Manuel Vilaplana, Maestro Nacional.
D. Victorino Sánchez, Bachiller en Ciencias.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES — OFICINA DE INFORMACION — A ESTE CENTRO SE HAN SUMADO LOS ALUMNOS DE LA ACADEMIA DEL CARMEN — INFORMES Y REFERENCIAS EN EL CITADO PALACIO, DE ONCE A DOS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

HAN QUEDADO APROBADOS LOS PRESUPUESTOS MINISTERIALES

"MI MONARQUISMO HA QUEDADO EN PIE".-DICE EL CONDE DE ROMANONES

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Berenguer.

Los periodistas aludieron a las declaraciones publicadas esta mañana, a lo cual contestó el general diciendo:

—Por lo menos, son sinceras. Un reportero dijo: —La gente no cree en eso de las elecciones.

Y el presidente contestó: —Es que vivimos en dos mundos: unos, que no creen las cosas, y otros, que creen.

Yo sabía que esto de las elecciones no lo iban a creer, pero tampoco yo creo las cosas que dicen ellos.

—El conde de Romanones ha estado esta mañana en Palacio—dijo un periodista.

El ministro de Justicia, que entraba en aquellos momentos, preguntó:

—¿Y qué ha dicho? —Que no puede hablar, porque hay censura.

—Por eso no hablo yo tampoco, dijo el general Berenguer.

El ministro de Estado se limitó a decir que, como su presupuesto estaba aprobado, sólo iba al Consejo a escuchar y a aprender.

El señor Rodríguez de Viguri dijo que esta noche marcharía a Saint Moritz el duque de Alba.

Los demás ministros no dijeron nada.

A LA SALIDA

A las nueve menos diez terminó el Consejo de ministros.

El señor Estrada, que fue el primero en salir, dijo:

—Salgo un momento antes para marchar a Málaga.

Al señor Tormo se le preguntó al salir qué se había aprobado su presupuesto.

—Me parece que sí—contestó.

El ministro de Trabajo dijo que toda la reunión se había dedicado a presupuestos y que únicamente faltaban perfilarlos en conferencias individuales de los ministros con el titular de la cartera de Hacienda.

El señor Montes Jovellar afirmó que habían sido aprobados todos los presupuestos.

El ministro de Marina, que todo se había aprobado muy bien.

A las nueve y cuarto salió el presidente, que se limitó a decir que el Consejo se había dedicado exclusivamente a presupuestos.

El ministro de Hacienda dijo:

—El presupuesto se ha aprobado en conjunto, pero falta la materialidad de copiarlo. Se tardará tres o cuatro días en hacer esto. El lunes, desde luego, estará terminado, y cuando lo firme el Rey, daré una nota a ustedes con las cifras generales del mismo.

Preguntado sobre la noticia dada diciendo que el capital español había financiado el Metro de Buenos Aires, contestó:

—Me atengo únicamente a la prohibición de exportar materiales.

LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—El ministro de Economía facilitó la siguiente nota de lo tratado en Consejo:

EJERCITO: Decreto sobre consideración para los fallecidos y heridos como en hechos de campaña, para todos los efectos, en los hechos acaecidos en la provincia de Huesca, los días 12 y 13 del corriente, y en alteraciones de orden público ocurridas en distintas provincias.

Propuesta de la Junta de Arriendo de la provincia de Segovia, para alquilar locales con destino a vivienda para el destacamento de Ingenieros de dicha plaza.

Expediente sobre cesión al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, de las murallas de dicha plaza.

Autorizando la adquisición de los terrenos necesarios para ampliación de campo de vuelos del aeródromo de Dávila (Granada).

FOMENTO: Expediente relativo al proyecto reformado de obras del puerto de Huelva y autorización a la Junta de Obras de dicho puerto para realizar las obras de que se trata.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

A LA ENTRADA Y A LA SALIDA DE PALACIO

Madrid.—El conde de Romanones, esta mañana, a las once y media, llegó a Palacio, causando la natural expectación entre los periodistas que se encontraban allí haciendo su servicio cotidiano.

Preguntado acerca del por qué de su visita, contestó:

—Vengo a cumplimentar al Rey para desearle feliz entrada de año

nuevo. Supongo que arriba estaré poco.

Al salir don Alvaro de Palacio, y a las preguntas de los reporteros, dijo:

—Ya les dije a entrada a lo que he venido, a felicitar al Rey y nada más.

Un periodista le preguntó: —¿Se ha hablado de política en la entrevista?

—¿Quién habla de política en estos tiempos? Existe la censura y ésta llega a todas partes. Estamos en estado de guerra y en ninguna parte se puede hablar de política.

A la última pregunta hecha por los periodistas contestó, acerca de un discurso que pronunciará el conde de Romanones en Sevilla:

—Sí, pero se trata de una cosa entre amigos. Ahora no se pueden pronunciar discursos.

UNA CHARLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Después de la visita a Palacio hecha por el conde de Romanones, éste fué visitado en su domicilio por los periodistas, a los que dijo:

—Mi visita a Palacio era obligada en un político monárquico como yo, para felicitar y desear feliz entrada de año al Rey. He ido como deberian ir todos los políticos, para hablar sobre todos los puntos de vista y opiniones, sobre todos los temas de actualidad, para que el Rey llegue a interpretar la verdadera opinión.

He ido—continuó diciendo—, porque mi monarquismo no ha sufrido la menor vacilación. Unos me han combatido; otros, me han aplaudido; pero mi monarquismo ha quedado en pie. El verdadero problema de España está en la reunión de un Parlamento donde todos los asuntos puedan ser resueltos, y creo que nadie mejor para hacer estas elecciones que Berenguer.

Creo, además—continuó— que no en 1.º de Marzo, sino antes han debido realizarse estas elecciones. Ustedes saben mi lema: Las circunstancias mandan, mandan y arrollan.

—¿Cree usted—le preguntó un periodista— que será Gobierno en primero de Marzo el conde de Xauen?

—Eso—dijo el conde— sólo puede saberlo el que nunca se equivoca. Me refiero a Dios. No quiero profetizar. Todos nos equivocamos, y yo más que nadie.

LA CRISIS FERROVIARIA

UNA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE FERROVIARIOS

Madrid.—Los periódicos publican una carta del presidente de la Cooperativa de Ferroviarios, don Vicente Sol, culpando de la crisis ferroviaria, que dice gravísima, a la burocracia.

Dice la carta que el problema es uno de los principales del país, que no ha podido ser controlado por los ciudadanos desde el 13 de Septiembre de 1923.

El conde de Guadalquivir creó a su hechura un Consejo Superior Ferroviario, que gastó más de dos mil millones de pesetas, sin resolver el problema.

La situación actual es que las compañías no pagan al Estado ni los intereses de los millones recibidos como anticipo reintegrable ni reintegran un céntimo del dinero recibido del Estado.

Las tarifas de transportes, que son más caras que en ningún país del mundo, han hecho que éstos se efectúen por carretera, y 80.000 ferroviarios tienen unos sueldos con los cuales les es imposible vivir.

Se debe esto a que de 11.000 kilómetros de red ferroviaria que España tiene, hay un centenar de Compañías con Consejos de Administración, un centenar de directores generales, dos centenares de subdirectores y un volumen enorme de distinguida burocracia: secretarios, ingenieros y abogados.

Termina pidiendo apoyo para el Sindicato Nacional Ferroviario, y diciendo que la situación se soluciona con la unificación de los caminos de hierro y la nacionalización ferroviaria.

NOTICIAS DEL DIA

UNA FELICITACION A LA GUARNICION DE MADRID

Madrid.—El capitán general de la región ha dirigido al Gobierno Militar la siguiente nota, que se ha publicado en la orden de la plaza:

—El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se notifique a vuestra excelencia, para su debido conocimiento y el de los generales, jefes, oficiales y asimilados, clases e individuos de tropa de esa región, que el Gobierno ha visto con satisfacción la actuación de las fuer-

zas de guarnición de esta Corte y sus cantones y dependencias alojadas en el Campamento de Carabanchel el día 15 del actual, y muy especialmente ha sabido apreciar en todo su valor la disciplina, subordinación, lealtad y abnegación de que dieron muestra los mandos y tropas en el referido Campamento y sus inmediaciones, que con tan alto espíritu defendieron el orden y las instituciones con ocasión de los tristes hechos que en tal día se produjeron. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos".

¿HA DISPARADO VALENCIA II, CONTRA EL BANDERILLERO MELLA?

Madrid.—Coméntase en las peñas taurinas un cable que se dice ha recibido un aficionado de esta localidad, en el cual se da cuenta de que en Caracas, donde se encuentran ha reñido el banderillero Joaquín Manzanares (Mella), con el matador de toros Valencia II, y que éste ha disparado varios tiros de pistola contra el banderillero, dejándole gravemente herido en el pecho.

EL MINISTRO DE HACIENDA RE A NUDARA PROXIMAMENTE SUS VISITAS A LOS PROHOMBRES POLITICOS

Madrid.—Aplazadas por las fiestas de Navidad las visitas que el ministro de Hacienda hacía a los prohombres políticos, para darles a conocer los planes de la política monetaria del actual Gobierno, próximamente el señor Wais continuará éstas, porque faltan todavía elementos muy importantes de la política.

PROXIMA COMBINACION ECLESIASTICA

Madrid.—En breve se dice que será firmada una combinación eclesíástica importante, como consecuencia de la provisión del arzobispado de Granada.

Es casi seguro que haya que proveer dos obispados, de singular relieve.

LA BOLSA

Madrid.—Durante el día de hoy han regido los siguientes cambios:

Libras, 46,50.
Francos, 37,60.
Dólares, 9,57.

FIRMA DE GOBERNACION

Madrid.—Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de Gobernación.

Promoviendo a la categoría de jefe de Administración de Telégrafos a don Juan Bautista Haro.

—Idem de segunda, a don Tomás Verdejo.

—Idem de tercera, con diez mil pesetas, a don Luis López Areta.

—Idem de tercera, con nueve mil pesetas, a don Francisco Gómez de la Flor.

—Idem de tercera, con nueve mil, a don Miguel Martínez Bienvenido.

—Promoviendo a jefe de Administración de tercera del Cuerpo de Correos, a don Pedro Mellado.

—Jubilando a don Manuel Fraile, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Sanidad y director de Sanidad del Puerto de Bilbao.

—Concediendo al Ayuntamiento de Icoz (Tenerife), el tratamiento de Excelencia.

—Jubilando a don Isidoro Manuel Ladrón de Guevara, jefe de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

—Promoviendo al empleo de jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, a don Antonio María Lara Lozano.

—Idem con diez mil pesetas, a don Alejandro Soriano.

—Idem jefe de tercera, con diez mil pesetas, a don Antonio Roda García.

—Idem de tercera, con nueve mil, a don Aurelio Suárez Inclán.

—Idem jefe de Administración de segunda clase, a don Federico Mestres.

—Concediendo la nacionalidad a varios súbditos extranjeros.

FIRMA DE HACIENDA

Madrid.—También se ha facilitado a los periodistas la siguiente firma de Hacienda:

Concediendo dos suplementos de crédito, por valor de 230.000 pesetas, para diversas atenciones de la Policía gubernativa.

—Otra de 440.508 pesetas para pluses a los retenes de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

—Idem un suplemento de crédito de 17.000 pesetas para diversas atenciones de las cárceles urbanas.

—Autorizando la construcción de un edificio con destino a la Aduana de Mazarrón.

—Nombrando jefe de Administración de segunda clase del Tribunal Económico Administrativo Central, a don Ignacio Coco Delgado.

—Idem jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General de la Hacienda pública, a don Joaquín Albarrieta Rivero.

EL DIA DE BERENGUER

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió las visitas del ministro de Fomento, Estado y Justicia, y después de la del marqués de Urquijo y la de su hermano, don Federico, capitán general de la primera región.

Por la tarde, el conde de Xauen invitó a los periodistas que hacen la información cerca de su cargo a tomar una copa de Jerez, con unos cigarrillos puros, para solemnizar la terminación del año.

OTRAS NOTICIAS

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid.—A última hora de la tarde, acudió a la presidencia del Consejo de ministros el nuevo representante diplomático de la República del Uruguay, don Daniel Castellanos, que había presentado sus credenciales por la mañana al Rey.

También estuvo en la Presidencia el gobernador civil de Valencia, señor Amado, que se encuentra disfrutando licencia ilimitada.

Al salir de la Presidencia, dijo a los periodistas que se marchaba a Toledo, con objeto de ver si descansando se reponía de su enfermedad.

Añadió que no cree que vuelva otra vez al Gobierno civil de Valencia, porque las funciones de magistrado no se avienen bien con la política.

LA CAUSA DE LOS COMPLICADOS EN LOS ULTIMOS SUCEOS

Madrid.—La causa de los complicados en los sucesos, señores Alcalá Zamora, Largo Caballero y otras personalidades, se decía estos días que se vería en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y parece que por el contrario, donde se celebrará la causa será en la sala civil del Tribunal Supremo.

MEJORAS DE LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid.—En el presupuesto del Ministerio de la Gobernación se hacen algunas transferencias de crédito, fundamentadas, según se dice, con objeto de beneficiar al personal de Correos y Telégrafos.

Para este fin, el Gobierno ha destinado dos millones de pesetas, para conjurar, en parte, la difícil situación por que atraviesan los funcionarios de Comunicaciones.

PERMUTA DE EMPLEOS. - LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON ITALIA

Madrid.—El "Diario Oficial del Ejército", promulga las permutas de empleo conseguidas por méritos de guerra de varios jefes y oficiales, incluso del teniente coronel de Ingenieros, ascendido, don Pío Fernández Mulero, que retrocede al grado de comandante.

Se ha dispuesto, mediante Real orden, que marchen a Roma, en representación de España, para intervenir en las negociaciones comerciales con aquel país, el director general de Industrias, don Manuel Casanova; el vicepresidente del Consejo Superior de Economía, don Fermín Fraguas, y el secretario del mismo cuerpo, don José Torroba.

LA ESTABILIDAD Y PERMANENCIA DE SARGENTOS Y SUBOFICIALES

Madrid.—El decreto firmado ayer por el Rey declarando la estabilidad y permanencia de los empleos de sargentos y suboficiales, se debe, según las indicaciones que se hacen en el preámbulo de aquella real disposición, para evitar la posibilidad de que al terminar los distintos grados de reenganche de los individuos de tales destinos, no pudieran ser admitidos en el siguiente, encontrándose privados de trabajo en una época de su vida en que es difícil encontrar nuevas orientaciones.

Se establecen seis años para consolidar la categoría que son los que puede perder, a virtud de sentencia del Consejo de Guerra o de los Tribunales.

PROVINCIAS

UN AVION POSTAL

Alicante.—En las oficinas de la Compañía general Aero Postal, se ha recibido un radio de Cabo Juby, comunicando que se ha encontrado el avión postal que se perdió en el desierto de Sahara.

La saca de la correspondencia se hallaba intacta, y los viajeros completamente ilesos.

El avión está destruido.

Lo mismo los pasajeros que la correspondencia han marchado ocupando dos aparatos.

EL PRESIDENTE DE LA PIPUTACION VUELA SOBRE BARCELONA

Barcelona.—El presidente de la Diputación, señor Maluquer, esta mañana voló sobre la ciudad en un aeroplano tripulado por el aviador Canudas.

Dijo el señor Maluquer que antes de decidirse a volar, lo había reflexionado mucho, pero que estaba muy satisfecho porque el viaje había sido agradabilísimo.

SEMANARIO MULTADO Y RECOGIDO

Barcelona.—El gobernador civil ha ordenado, por no haber enviado las galeradas a la censura, la recogida del semanario "La Opinión", y, además, le ha multado en la cantidad de 250 pesetas.

Ha reunido a los periodistas en su despacho oficial, ratificando su propósito de no permitir la circulación de los periódicos que lleven blancos.

EL GENERAL MOLA, EN CAPITANIA GENERAL

Barcelona.—Con el capitán general celebró una extensa conferencia el director general de Seguridad, general Mola.

También recibió el general Despujols al ex ministro regionalista señor Roig.

EL SUMARIO POR LA ULTIMA HUELGA

Barcelona.—Ante el juez que instruye las diligencias sumariales con motivo de la última huelga, han declarado varios testigos, incluso el director del periódico tradicionalista "El Correo Catalán".

LLEGADA DE PERSONALIDADES

Barcelona.—Procedente de Francia, y en el expreso, ha llegado a esta capital el expresidente de la República del Perú, que viene en calidad de ministro plenipotenciario a España.

Por la noche, en el rápido, ha marchado a Madrid.

También ha llegado, procedente de Francia el súbdito venezolano don Antonio Pimental.

Su visita tiene por objeto estudiar la organización pedagógica de la instrucción primaria.

FALLECIMIENTO DE UN NONAGENARIO

Gijón.—En la aldea de Cenazo ha fallecido Domingo Elías, de noventa y cinco años de edad.

Este era el único superviviente en España de la batalla de Castillejos.

Hasta dos días antes de morir conservó una feliz memoria, recordando los episodios de la guerra de África.

Perteneció al regimiento de Farnesio.

EL PAGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PREMIOS DE LA LOTERIA

Valencia.—Hoy se han pagado el primero y segundo premios de la Lotería de Navidad.

Diez y seis millones de pesetas los ha cobrado el Banco Español de Crédito con destino a los vecinos del pueblo de Canals.

Los seis vigésimos del señor Burdeos, los cobró el Banco Hispano-Americano, de los vecinos de Cobeña, y el billete entero del segundo lo cobró el Banco del Río de la Plata.

Además se pagaron las aproximaciones de los dos premios, en la Administración que los expendió.

Las puertas de la Lotería se vieron muy animadas durante toda la mañana.

SUICIDIO POR ELECTROCUCION

Valencia.—En el pueblo de Pusó, los vecinos vieron a un individuo que se elevaba sobre un poste de alta tensión, a pesar de las indicaciones que se fijaban en el poste.

Una vez arriba, arrojó un papel, diciendo que se llamaba Juan Pérez Gil y que se quería matar.

Seguidamente se agarró al cable de alta tensión, muriendo electrocutado.

LLEGA EL DOCTOR RAMON Y CAJAL

Málaga.—Con objeto de descansar una temporada, ha llegado a esta capital el eminente histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

LA GUARDIA CIVIL, A SUS PUESTOS

Valencia.—El gobernador militar de esta región ha dispuesto que, en vista de la normalidad reinante en la ciudad, la Guardia civil que se hallaba concentrada se retirase a sus puestos.

EL SUMARIO POR EJERCER COACCIONES

Sevilla.—Se ha remitido al Juzgado del distrito de la Magdalena, el sumario instruido contra siete detenidos del pueblo de Camas, por ejercer coacciones, que se han comprobado, y cuyo delito está comprendido en el bando de declaración del estado de Guerra.

EL ESTADO DEL MARISCAL JOFFRE

MEJORIA

París.—Contra todas las previsiones médicas, el mariscal Joffre ha experimentado una ligera mejoría durante la noche última.

El mariscal recobró plenamente el conocimiento y pronunció algunas palabras.

Los médicos dicen que se trata de un caso de vitalidad extraordinaria, y concéptuan posible que pueda vivir hasta esta noche.

EL PARTE DE LAS OCHO DE LA MAÑANA

París.—A las ocho de la mañana, los facultativos que le asisten, extendieron el parte que dice: "El enfermo pasó la noche tranquilo, sin ninguna postración, como había ocurrido la noche anterior".

Dice también el parte que los pulmones están muy cargados y que la respiración es bastante irregular, continuando el mismo estado de gravedad.

NUEVO PARTE

París.—A las doce y media, en la clínica se facilitó un nuevo parte, en el que se dice que continúa el mariscal muy débil, aun cuando no ha perdido el conocimiento.

Al mediodía, el doctor Fontaine visitó al enfermo, quien tomó agua de Vichy y un poco de leche.

Añadió el doctor Fontaine que el estado era muy grave, pero que no podía determinar cuándo sobrevendría el funesto desenlace.

Por la tarde, a pesar de la opinión de los médicos, el mariscal Joffre conserva todas sus facultades mentales en la mayor integridad.

La multitud está congregada frente a la clínica.

LE VISITA EL GOBERNADOR MILITAR

París.—Por la mañana visitó al mariscal Joffre el gobernador militar de París, quien se puso a la cabecera del enfermo y le preguntó si le recordaba la acción en que estuvieron juntos.

Joffre dió a entender, abriendo los ojos, que lo había comprendido.

Y en voz baja, dijo: —Esto se acaba... se acaba.

La misma frase pronunció ante los amigos que rodeaban el lecho.

RIVERA

NUESTRA MARINA MERCANTE EN 1930

La Asociación de Navieros de Bilbao ha publicado recientemente la Memoria correspondiente al ejercicio 1929-30, en la que se consiguan interesantes datos sobre la marina mercante española.

La marina mercante española sigue ocupando el undécimo puesto, con 1.207.093 toneladas, entre la de Grecia (1.390.899) y la de Dinamarca (1.071.521). Aumenta nuestra flota en 70.767 toneladas; pero si se tiene en cuenta que durante el ejercicio precedente perdió 26.187 toneladas, la suma efectiva de tonelaje adquirido rebasa de 96.954 toneladas.

Con relación a la suma de tonelaje mundial representábamos: en 1923, el 1,92 por 100; en 1925, el 1,85; en 1927, el 1,79; en 1929, el 1,71. En el año actual representamos el 1,77 por 100, no obstante el aumento de más de millón y medio de toneladas en el tonelaje mundial. Los dos grupos en los que existe considerable desproporción en relación con el tonelaje mundial son los de 2.000 a 4.000 toneladas y 4.000 a 8.000 toneladas.

LISTAS ELECTORALES

En la mañana de ayer fueron fijadas al público en la puerta de la Casa Consistorial las listas electorales de los grupos 1.º, 2.º y 3.º, que señala el artículo 33 de la Ley de 8 de Agosto de 1907 y estarán expuestas hasta el día 6 del mes de Enero próximo, según rezan los Edictos que las acompañan, para oír reclamaciones.

Pero han de fijarse bien nuestros lectores, que las reclamaciones no son, ni pueden referirse a inclusiones, exclusiones ni rectificaciones del Censo electoral, toda vez que éste ya está ultimado tal y como ha de servir para las próximas elecciones que el Gobierno del señor Berenguer está decidido a realizar como fin primordial de volver a la normalidad.

Las listas expuestas, que ha formado la Junta municipal del Censo, tienen por base el Censo mismo y dentro de cada Sección se ha distribuido el Censo electoral de aquella, en tres listas que corresponden:

Las del grupo 1.º todos aquellos electores que posean un título académico o profesional, ejerzan o no la profesión, jefes y oficiales retirados y empleados de Administración civil jubilados, de entre los que serán designados los presidentes de mesa y adjuntos y los suplentes de estos mismos cargos.

Las del grupo 2.º en que están incluidos los contribuyentes que tengan derecho a votar compromisarios para senadores, que son los 116 mayores contribuyentes que satisfagan sus cuotas por industrial, urbana o rústica en el reparto o amillaramiento de esta ciudad y sean vecinos de la misma, estando incluidos en el Censo electoral.

Y las del grupo 3.º que son todos los demás electores del Censo que no estén incluidos en las de los grupos 1.º y 2.º, excepto los que no sepan leer, y escribir, que desgraciadamente son muchos, que no pueden ser incluidos en ninguno de los tres grupos. Estos tienen derecho a votar aunque no sepan a quién, más que por referencia, pero no pueden tener intervención alguna en las mesas.

Con objeto de que nuestros lectores puedan ver más fácilmente en qué lugar se encuentran, les advertimos que las listas están agrupadas por distritos, que son seis, y dentro de cada distrito, por Secciones, que son cuatro en cada distrito, excepto el 2.º que solo tiene tres; y como estadística curiosa y con el fin de que puedan encontrar su inscripción más fácilmente, lean lo que sigue:

Primer distrito.—Sección 1.ª, Plaza Mayor; del grupo 1.º, 100; del grupo 2.º, 18; del grupo 3.º, 331; total, 449. Sección 2.ª, Bando; del grupo 1.º, 69; del grupo 2.º, 7; del grupo 3.º, 363; total, 441. Sección 3.ª, Glorieta; del grupo 1.º, 52; del grupo 2.º, 4; del grupo 3.º, 320; total, 380. Sección 4.ª, Pizarrales; del grupo 1.º, 6; del grupo 2.º, 0; del grupo 3.º, 220; total, 283.

Segundo distrito.—Sección 1.ª, San Blas; del 1.º, 10; del 2.º, 0; del 3.º, 391; total, 462. Sección 2.ª, San Vicente; del 1.º, 4; del 2.º, 0; del 3.º, 348; total, 438. Sección 3.ª, Normal de Maestros; del 1.º, 42; del 2.º, 0; del 3.º, 343; total, 395.

Tercer distrito.—Sección 1.ª, Normal de Maestros; del 1.º, 80; del 2.º, 13; del 3.º, 388; total, 482. Sección 2.ª, La Merced; del 1.º, 76; del 2.º, 3; del 3.º, 370; total, 463. Sección 3.ª, Santiago; del 1.º, 33; del 2.º, 3; del 3.º, 287; total, 353. Sección 4.ª, Arrabal; del 1.º, 14; del 2.º, 2; del 3.º, 345; total, 418.

Cuarto distrito.—Sección 1.ª, San Boal; del 1.º, 78; del 2.º, 12; del 3.º, 265; total, 357. Sección 2.ª, Avenida de Mirat; del 1.º, 36; del 2.º, 9; del 3.º, 285; total, 334. Sección 3.ª, Casa de Socorro; del 1.º, 50; del 2.º, 6; del 3.º, 247; total, 307. Sección 4.ª, Salesianos; del 1.º, 37; del 2.º, 5; del 3.º, 335; total, 382.

Quinto distrito.—Sección 1.ª, Santa Eulalia; del 1.º, 38; del 2.º, 8; del 3.º, 400; total, 456. Sección 2.ª, Alamedilla; del 1.º, 21; del 2.º, 1; del 3.º, 338; total, 372. Sección 3.ª, Rollo; del 1.º, 41; del 2.º, 1; del 3.º, 421; total, 477. Sección 4.ª, Prosperidad; del 1.º, 8; del 2.º, 0; del 3.º, 316; total, 367.

Sexto distrito.—Sección 1.ª, Mercado; del 1.º, 48; del 2.º, 9; del 3.º, 325; total, 382. Sección 2.ª, San Cristóbal; del 1.º, 9; del 2.º, 1; del 3.º, 275; total, 305. Sección 3.ª, San Román; del 1.º, 22; del 2.º, 2; del 3.º, 447; total, 491. Sección 4.ª, Calatrava; del 1.º, 86; del 2.º, 1; del 3.º, 295; total, 398.

Total, 9.192.

Tan solo en los Censos de las Secciones 1.ª del 1.º Plaza Mayor y 1.ª del 6.º Mercado, aparecen todos los electores sabiendo leer y escribir. Es verdad que en la Sección 1.ª del 3.º Normal de Maestros, solo hay un elector con esta circunstancia; pero en cambio bien inmediata está la de San Vicente, que mete miedo. Ochenta y seis individuos que no pueden decir en realidad a quién han votado. Ochenta y seis ciudadanos que no saben leer ni escribir y que sin embargo tienen derecho a votar. ¡Casi el 20 por 100 de la Sección!

Y en total no saben leer ni escribir 472 electores que supone más del 5 por 100 del Censo y esto en pleno siglo XX y... en Salamanca.

Restáanos advertir a nuestros lectores que si tuvieran que hacer alguna reclamación se fijen bien los Edictos que aparecen en la cubierta de cada distrito para que sepan sobre qué han de fundamentarla, y en qué forma, pues en los Edictos se expresan; y además que se den prisa, pues el plazo de exposición al público de las listas, que en la Ley es de veinte días, se ha reducido a ocho, por acortamiento de fechas del Real decreto de 13 de Noviembre último.

VIDA RELIGIOSA

LA HORA SANTA EN LA IGLESIA DE SAN MARCOS

En los meses de Noviembre y Diciembre, se han encargado de los cultos los siguientes sacerdotes:

Don Ildefonso E. Vicente, don Luis H. Contreras, don José S. Mondelo, don José M. Vivas, don Fulgencio Riesco, don Miguel Velasco, don Juan Méndez, don Emilio M. Salvador, muy ilustre señor don Santiago Prat, don Francisco Pacheco, don Eloy González, don Jesús Ceberas, don José Antonio P. Ruano, don Eduardo Sánchez, don Isaac García del Pozo, don Santos Martínez y don Isidro Fraile.

La Hora Santa se aplicó dicho tiempo por las personas que a continuación se exponen:

Don Rodrigo Peñalosa, señor párroco del Carmen, don Luis H. Contreras, Ildefonso V. Miñambres, doña Catalina Herrera, doña Ramona Herrero, don José M. Vivas, doña Elvira Hortal, doña Concepción García de Coca, doña Remedios Huelva, don Francisco Méndez, doña Laura Rodríguez, don Miguel Velasco, don Antonio García, don Paulino García Caperán, don Gaspar Hernández Corral, don Juan Méndez, don Santos Martínez, doña Petra Manzano, doña Inés Hernández, doña Rita Sánchez, don José Hernández Merchante, doña Amalia García, viuda de Méndez y don José Sánchez Mondelo.

NOTICIAS

El próximo día 6 de Enero saldrá para Alemania el insigne histólogo don Pio del Río Hortega, una de las grandes autoridades científicas modernas que ha recibido varias invitaciones para dar cursos y conferencias.

La primera de esas invitaciones procede del Instituto Patológico de la Facultad de Medicina de Munich, donde dará dos conferencias.

Sabedoras de su viaje otras universidades, han cursado invitaciones análogas a la Sociedad de Medicina y la de Patología de Berlín, el Instituto Patológico de la Universidad de Friburgo y la Sociedad de Medicina de Heidelberg.

Los Regulares de Tetuán, número 1, cabo Santiago Manuel Hernández, tercera compañía, primer tabor; soldado Joaquín Gómez Tolla Plana, nos escriben solicitando madrina de guerra.

Encargada la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao de conceder un premio del legado que con tal objeto otorgó el académico difunto don José Angel de Camiruaga, a la mejor Memoria sobre un tema médico de libre elección y de investigación personal, queda abierto su concurso para dicho fin.

Se concederán dos premios: el primero, consistente en la cantidad de 1.500 pesetas y título de socio correspondiente (si no residiese en Bilbao) al autor de la mejor Memoria que, a juicio de un jurado nombrado al efecto, lo merezca, y el segundo, otro, que consistirá en un accésit y diploma de carácter honorífico a la Memoria que siga en mérito a la anterior.

Estado general del tiempo deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a trece y diez y ocho horas de ayer.

En las costas orientales del continente americano, y por encima del paralelo 40, dominan las presiones bajas, con su centro más importante sobre el paralelo 50 y el meridiano 85. El resto de América del Norte está cubierto de presiones elevadas, formando un anticiclón que debe extenderse por el Pacífico.

La zona de presiones bajas a que antes hacemos referencia, se extiende por todo el Atlántico, formando al occidente de las islas Británicas, y sobre el paralelo 50, un núcleo depresionario. Otro de la misma clase se encuentra situado entre Islandia y la península

la escandinava, con un secundario al este de Inglaterra.

En nuestra península han soplado vientos fuertes, en general del cuarto cuadrante; ha sido grande la nubosidad y se han registrado precipitaciones en el norte.

Las temperaturas extremas fueron el día 29, máxima de 22 grados en Murcia, y mínima, de un grado en León y Sofía.

En Madrid, la máxima fue de 11 grados, y la mínima, de seis.

Tiempo probable hasta el día 3, a diez y ocho horas.

Toda España: Vientos del cuarto cuadrante y cielo con nubes, tendencia a llover.

Agricultura: Nubes en toda España.

Comunican de Buenos Aires que el conde de Guadalhore, comó representante de la Compañía Hispano Americana de Obras Públicas, firmó el contrato con el Ayuntamiento de la capital sobre construcción de nueve líneas subterráneas o metropolitanas. La mayoría del capital, que pasa de 300 millones de pesos, ha sido suscrito en España. El intendente declaró que no había lugar a la protesta formulada contra la Compañía Hispano Argentina por la Compañía Anónima de Proyectos y Construcciones domiciliada en Madrid.

LA ASAMBLEA DE LA UNION DE MAESTROS ESPAÑOLES

Aprobación de bases

Ayer continuó sus trabajos la Asamblea de la Unión de Maestros que se celebra en Madrid.

A las diez de la mañana se abrió la sesión, aprobándose, después de ligeras deliberaciones las bases en que ha de asentarse el frente único que se trata de constituir.

Las bases aprobadas son las siguientes:

Base primera: El frente único no supone absorción de las actuales asociaciones, sino inteligencia para un solo fin.

Base segunda: La situación eco-

FRUTICULTURA

Base tercera: El frente se regirá por un comité central autónomo formado por tres individuos de cada organismo que la integran, auxiliados por comités provinciales constituidos por un individuo de cada organización.

Base cuarta: Estos organismos estarán desligados de toda misión societaria y su acción será la encomendada por los principios que serán acatados por los organismos societarios, los cuales carecerán de autoridad para resolverlos.

Base quinta: Para cumplir sus fines, el comité tendrá el auxilio extraordinario de cinco pesetas por cada maestro, que se cobrarán por las entidades societarias respectivas y se entregarán al comité central para derramarlo en su campaña.

Base sexta: La acción del frente único se realizará por medio de la Prensa, el mitin y todos los medios lícitos y de altos ideales que conduzcan al fin y las circunstancias demanden, llevando estos trabajos paralelamente a la labor en las Cortes.

Base séptima: Los elementos directivos de las asociaciones vendrán obligados a prestar todo concurso que reclame el frente.

Base octava: Sentadas las aspiraciones económicas por los organismos y entregadas al frente, éste queda facultado para gestionar su consecución, según las circunstancias lo impongan.

Base novena: Si el orden es por etapas y una no se consigue en su cifra total, ésta se repartirá proporcionalmente al mínimo beneficiario de cada escalafón.

Base décima: El frente se considerará caducado al finalizar su campaña por los principios.

Base undécima: No se admite la disolución del frente porque un organismo quiera romperlo; antes se impondrá la revisión de bases y de los compromisos adquiridos.

Base duodécima: Los comités, al finalizar el trabajo que se les haya encomendado, estarán sometidos a una rigurosa revisión de su actuación.

Después se discutieron algunas enmiendas presentadas al articulado del proyecto de Reglamento el cual quedó aprobado.

Sesión de la tarde

A las cuatro de la tarde se volvió a reunir nuevamente la Asamblea y después de una amplia discusión se aprobó un plan general de las aspiraciones económicas del Magisterio.

Se pide un aumento gradual de sueldo paralelo a la creación de nuevas escuelas y el ascenso inmediato a 3.000 pesetas para todos los que tienen un sueldo menor, que asciendan automáticamente a 4.000 pesetas aquellos que lleven en el primer escalafón más de diez años de servicios, y que se suprima la categoría de 3.000 pesetas.

Estas mejoras, pedidas por la Unión de Maestros Españoles, pasarán al frente único constituido por todas las entidades, para que éstas, previo su estudio, las eleven a los poderes públicos.

Aunque el labrador pierda alrededor de cada una de sus tierras un aja de dos metros que la ley señala para la plantación de arbolado, no perdería nada, sino que ganaría mucho, plantándole de frutales.

Eso aparte de que entre el árbol y la linde del vecino puede cultivar alguna otra clase de plantas o arbustos.

El frutal bien escogido, apropiado el terreno, y bien atendido, le dará un aprovechamiento del terreno que ocupa, mayor que los cultivos que ordinariamente hace.

Y aparte del producto directo de la fruta, le dará aun los beneficios de resguardar sus cosechas de los vientos que resecan sus tierras, suavizando su ímpetu, de conservar la frescura con su sombra, de criar aves que destruyan las plagas de insectos y el procurarle leña con sus podas.

Y, sin embargo, el labrador no planta frutales, ni otros árboles; el árbol le estorba, para él es un intruso que perjudica a sus cultivos ordinarios y apenas ve un retoño de cualquier clase que sea, le aplica el azadón para arrancarlo o lo arranca de plantón por vara del látigo.

Todo labrador reflexivo debiera dedicar todos los días bastante tiempo a pensar, ¿qué puedo yo hacer en mi hacienda para hacerla más productiva?

Y mejorar todo lo que en ella es aplicable, desde el mejoramiento de los cultivos, y que hace hasta la introducción de otros nuevos, mezclados o sustituyendo los que tiene.

Sólo así saldrá de la rutina el labrador y sólo así llegará a obtener el máximo de producto de cada una de sus tierras.

Y aprenderá que la mayor parte de las cosas que piden a los Gobiernos para mejorar su situación, las tiene en su mano y las utilizaría con muy poco trabajo.

Muchas, muchísimas familias viven sólo de los árboles frutales, y en algunas comarcas de nuestro país, y especialmente en los extranjeros, es corriente ver los terrenos de cultivo rodeados de perales o moreras u otra clase de frutales, dándoles adorno y utilidad, en vez de esos campos yermos e interminables de gran parte de nuestra patria, sin el menor resguardo contra las intemperies, abrasadas por el sol, reseca por los vientos o encharcado por las aguas, y mermaidas sus cosechas por los insectos, cuando no se les destruye alguna plaga.

Y el labrador, lamentándose de que las tierras dan poco y de que las cosechas se merman o se pierden.

ANTONIO MONEDERO

Presidente de la Liga Nacional de Campesinos

(Prohibida la reproducción).

La última reforma del decreto de alquileres

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Exposición

SENOR: Las circunstancias que determinaron en diversas naciones la adopción de medidas especiales para regular los arrendamientos de fincas urbanas, han variado notablemente. Los beneficios generales de la paz, la aplicación de las energías económicas a la atención de las necesidades nacionales, la reintegración, en suma, de las actividades todas al cauce normal de su actuación, han operado el fenómeno. Por efecto del cambio, en casi todos los países que lo adoptaron ha cesado el régimen de excepción, y en los que no se ha llegado a ello, se ha iniciado y se sigue una política preparatoria de la normalidad.

En España el problema se ha desenvuelto en condiciones análogas. Por obra de la iniciativa individual y del estímulo producido en ella por las disposiciones dictadas para fomentar la construcción, ésta ha aumentado considerablemente en los últimos años y hoy sólo se advierte escasez de locales para vivienda o para industria de los de tipo modesto y precio de alquiler reducido.

No considera el Gobierno que ha llegado en nuestro país el momento de derogar el régimen de excepción aludido, y cree, por tanto, que debe mantenerse el sentido de la legislación actual de los arrendamientos de fincas urbanas, en toda su integridad, para aquellos casos que todavía necesitan especial protección. Pero piensa también que debe hacerlo con las debidas atenuaciones respecto de aquellos otros que no requieren tal asistencia.

Entiende, por otra parte, que cuantas facilidades conceda para la construcción de nuevas viviendas, sobre contribuir a solucionar el grave problema del trabajo, redundarán en beneficio de los propios arrendatarios, porque el aumento del número de locales utilizables se ha de traducir fatalmente en una baja de los precios de arriendo.

Y estima, por último, que interesa a todos que las disposiciones reguladoras de esta cuestión, precisamente por su carácter de excepcionales y transitorias, se observen con todo rigor, sin que el criterio particular de los llamados a aplicarlas pueda sobreponerse a ellas o hacer ineficaces sus mandatos.

Por las razones expuestas, estando próxima a concluir la vigencia de las disposiciones aludidas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 26 de Diciembre de 1930.

SENOR: A L. R. P. de V. M., Joaquín de Montes Jovellar. REAL DECRETO Núm. 2.823

A propuesta del Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se proroga hasta el 31 de Diciembre de 1931 la vigencia del Real decreto de 21 de Diciembre de

1925, reglamentando los arrendamientos de fincas urbanas, con las modificaciones que se contienen en los artículos siguientes.

Artículo 2.º El artículo 2.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1925, modificado por el artículo 2.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928, quedará redactado para lo sucesivo del siguiente modo:

Artículo 2.º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.º Los arrendamientos relativos a edificios de nueva planta y a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados por nadie con anterioridad a 1.º de Enero de 1924.

2.º Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad a 1.º de Enero de 1931, cuyo precio o merced exceda de 5.000 pesetas al año y que no sean meras prórogas de arriendos vigentes en dicha fecha.

3.º Los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos.

Todos los contratos comprendidos en este artículo quedan sujetos a la legislación civil, común o foral; podrán ser otorgados con absoluta libertad y engendrarán acciones que en su ejercicio no se regirán por las disposiciones de este Decreto.

Artículo 3.º La consignación que autoriza el artículo 4.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1925, podrá ser realizada por el inquilino dentro del término de tercero día, contado desde el siguiente al de la citación.

Artículo 4.º El artículo 5.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1925, modificado por el artículo 3.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928, quedará redactado para lo sucesivo del siguiente modo:

Artículo 5.º No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º:

A) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes; para establecer el su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local, desde un año antes del aviso o para instalar las sucursales que le convenga crear para ampliarla.

En estos casos deberá participar al arrendatario con seis meses de tiempo, si se trata de vivienda, y con un año, si se trata de establecimiento mercantil o industrial.

El arrendatario tendrá derecho, en todos estos casos, a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasione el traslado, que consistirá en el importe del alquiler de tres meses, cuando el arrendamiento sea de un local para vivienda, y en el del alquiler de seis meses, cuando sea para cualquier género de comercio o industria.

El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local mientras no le sea satisfecha o puesta a su disposición para el momento en que lo desaloje, la indemnización procedente; pero perderá todo derecho a la expresada indemnización y vendrá obligado a devolver su importe, si la hubiere recibido, si no desaloja el local dentro del plazo de aviso que queda establecido.

Advertisement for Mercedes Original Electric typewriter. Text includes: '¡INVENTO MARAVILLOSO!', 'La primera máquina de escribir movida por electricidad, la Mercedes Original Electric', 'La más rápida y la más suave - Trabaja sin descanso -', 'Máquina de escribir MERCEDES núm. 5 en tamaño hasta 60 cm.', 'Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas.', 'LIPSIA, MÁQUINA CALCULADORA COMPLETA Y PERFECTA', 'SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO', 'Representante general: Teléf. 35643 OTTO HERZOG, MADRID ANDRES MELLADO, 32'.

Si puesto el local arrendado a disposición del propietario, cualquiera que hubiere sido la resistencia del arrendatario, aquél, dentro del término de seis meses no fuera utilizado por las personas y a los fines que el propietario hubiere anunciado para obtenerlo, el arrendatario tendrá derecho a otra indemnización, en absoluto independiente de la expresada en el párrafo anterior y siempre compatible con ésta, que consistirá en el importe del alquiler de seis meses, si se trata de vivienda, y en el del alquiler de un año cuando se trate de establecimiento mercantil e industrial.

La tasa fijada a las indemnizaciones comprendidas en el párrafo anterior no impedirá que el arrendatario que estime ser de cuantía mayor los daños y perjuicios sufridos por consecuencia de su traslado, reclame del propietario la cantidad a que crea tener derecho; y si demostrase efectivamente este derecho, deberá ser indemnizado con la cantidad que correspondiera; pero si de la prueba resultasen ser los daños y perjuicios sufridos de cuantía menor que la que el párrafo anterior fija, deberá atenderse a tal resultado, perdiendo todo derecho a obtener o viniendo obligado a devolver, si lo hubiere recibido, el exceso sobre la cantidad en que realmente hubiere sido perjudicado.

El procedimiento judicial para hacer efectivas las indemnizaciones comprendidas en este apartado, será el de juicio verbal, y Juez competente el municipal del lugar donde esté situada la finca, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años.

Cuando exceda, deberá ejercitarse la acción en el juicio declarativo correspondiente.

B) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a usos distintos de los pactados o llevar a cabo, sin consentimiento del propietario, obras que alteren las condiciones del edificio, o producir daños en el local de costosa reparación, sin perjuicio de otras responsabilidades.

C) Cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino. No será aplicable la disposición expresada en este apartado en los casos siguientes:

1.º Cuando los locales sean destinados a oficinas del Estado, Provincia o Municipio, cualesquiera que sean las funciones que en ellos se desarrollen.

2.º Cuando se trate de Colegios o Escuelas públicas o particulares, siempre que éstas estuvieran constituidas y desenvuelvan su labor ajustándose a las disposiciones vigentes.

3.º Si los locales se hallaren destinados a Consultores públicos, Casas de Socorro e instituciones benéficas de todas clases, con tal de que se hallen legalmente constituidas.

4.º Si se tratase de habitaciones de familias numerosas y de reconocida moralidad.

5.º Si se tratase de establecimientos mercantiles o industriales que no sean inmateriales, insalubres o incómodos.

D) Cuando el arrendatario de una vivienda o local lo subarriende total o parcialmente sin permiso del arrendador.

E) Cuando el propietario justifique su propósito de demorar el inmueble, aunque no se encuentre en estado ruinoso, para construir otro nuevo en el mismo terreno, o de demoler las construcciones provisionales o accidentales existentes en solares para levantar en ellos otras definitivas.

En estos casos, el propietario no podrá volver a alquilar total ni parcialmente los locales arrendados, y deberá verificar la demolición del inmueble de que se trate, dentro

del término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de todos sus ocupantes.

F) En los casos de expropiación forzosa por utilidad pública y en aquellos en que el Estado, Provincia o Municipio necesiten ocupar sus propios bienes para ejecutar proyectos de interés general, teniendo derecho el inquilino a las indemnizaciones marcadas en el inciso A) de este artículo.

G) Si la finca se declarase ruinosas en expediente contradictorio seguido ante la Autoridad municipal, en el cual hayan sido citados, en cuanto se haya promovido, todos los propietarios y todos los inquilinos de la finca de que se trate a quienes pueda afectar la declaración de ruina.

En todos los juicios de desahucio cuyas demandas se funden en la excepción de haber sido declarada ruinosas la finca, será indispensable, para estimar aquélla, la aportación de certificación autorizada, expresiva de haber sido resuelto el expediente con citación, desde el primer momento, de todos los propietarios e inquilinos interesados y previo contraste de todas las pruebas periciales aportadas a dicho expediente.

Cuando se haya decretado el lanzamiento por declaración de ruinosas de la finca y cuando las obras que se efectúen en ésta, en primer término, no sean precisamente las que en los dictámenes técnicos en que se fundó la declaración de ruina se expresaron como necesarias, los inquilinos lanzados podrán reclamar una indemnización igual a la prevista en el párrafo tercero del apartado A) de este mismo artículo 5.º

Artículo 5.º El artículo 7.º del Real decreto de 21 de Diciembre de 1925 quedará redactado para lo sucesivo del siguiente modo:

Artículo 7.º Todo inquilino, comerciante o industrial de las poblaciones a que se aplique este Decreto que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo, en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado en el artículo anterior, en relación con los alquileres que regían en 31 de Diciembre de 1914, aun siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución procedente.

Esta disposición no será aplicable a los arrendamientos que se contraten a partir de 1.º de Enero de 1931 por precio superior al de 2.000 pesetas al año.

Artículo 6.º Queda derogado el párrafo primero del artículo 15 y el artículo 18 del Real decreto de 21 de Diciembre de 1925.

Artículo 7.º Los plazos de aviso fijados en el Decreto de 21 de Diciembre de 1925 se reducirán al tiempo indispensable, cuya fijación corresponderá a la Autoridad gubernativa cuando por mandato de la Autoridad, fundado en preceptos de higiene o sanidad, en ruina inminente, se imponga el desalojo del local de que se trate.

Artículo 8.º Las disposiciones que preceden comenzarán a regir en 1.º de Enero de 1931, y desde entonces quedarán derogadas todas las dictadas con posterioridad al Real decreto de 21 de Diciembre de 1925, sobre la materia objeto del mismo.

Dado en Palacio a veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta.

El Ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Montes Jovellar.

ALFONSO

CARTAS DE SUECIA "EL ADELANTO," EN TORO CARTAS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal en Estocolmo) LAS GRANDES INDUSTRIAS DE SUECIA. - UNA SOLA COMPAÑIA CONTROLA EL OCHENTA POR CIENTO DE LAS INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL PAIS

parecido recientemente en la sección económica de los periódicos de España la noticia de que la "Allmänna Elektriska Aktiebolaget" (más tarde la "Asea", nombre formado, en una moderna práctica, con las iniciales de la razón social) había pasado el control de la compañía "Rosen", una de las grandes empujadas industriales suecas en el ramo de las construcciones eléctricas. Con esta adquisición, última de la serie en la historia de operaciones análogas, la compañía controla el 80 por ciento de la industria eléctrica sueca.

El corresponsal reciente ha efectuado una visita a las oficinas de la "Asea" que tiene establecidas en Vesteras, ciudad de la provincia, silenciosamente medida, a principios de siglo, por los restos de su vida medieval y convertida en uno de los centros industriales más importantes y activos de Suecia. "Asea", son, desde hace décadas, términos que se aplican, como Essen y Krupp. La fábrica son dos aspectos de un mismo núcleo humano. La fábrica de Vesteras son los obreros, los ingenieros, los comerciantes, pequeños industriales, médicos, abogados, boticarios, sacerdotes congregados en torno a sus necesidades, materiales y espirituales. Sería difícil, nos parecería alguien en Vesteras que la industria no estuviera directa o indirectamente relacionada con las actividades de "Asea".

El director de esta vasta y trepidante actividad humana es el señor J. S. Edstrom de las figuras más destacadas del mundo industrial sueco, oriundo de primer orden, conocedor de los aspectos económicos y políticos de un mundo tan vasto como el de Suecia. En las fábricas que tuvimos el gusto de visitar de sus labios oírse un lenguaje reducido a la historia y al presente actual de la gran empresa, que ha llegado a circular en Suecia como un equivalente de la electricidad de Suecia.

La compañía "Asea"—empezó su existencia en principios del año 1883 con el propósito de explotar las más importantes invenciones eléctricas. En un principio la construcción se condujo en escala muy modesta teniendo en cuenta lo que se podía hacer en aquel entonces. Actualmente la compañía "Asea" es la empresa de electricidad más importante del norte de Europa, con talleres eléctricos en Vesteras, en Ludvika, fábrica de turbinas en Finspong y fábrica de la Lilljoholmen. Cuenta, además, fábricas con bosques propios, minas y fundiciones en Spånham, otra fundición en Surahama de las más importantes y modernas de Suecia—y una fábrica en Sörstafors.

Las fábricas de material eléctrico de la compañía "Asea", son la construcción de motores pequeños con una capacidad productiva de 40.000 motores por año—las más interesantes para el establecimiento se dedican a la construcción de motores eléctricos de 1/10 a 300 caballos de fuerza en edificios en que está alojado un más de 20.000 metros cuadrados de superficie. Tanto por su capacidad como por su equipo son de los talleres más modernos de su género.

La fabricación de la compañía incluye casi todas las maquinarias eléctricas empleadas para fines industriales desde los interruptores, los motores para máquinas de fuerza, los gigantes generadores transformadores para potencias de máxima elevación, transformadores eléctricos y todas las máquinas eléctricas de transporte, etc.

De sus fábricas de Suecia y de las compañías "Asea" en Noruega y Jaroslavl, Rusia, las últimas fábricas, instaladas recientemente, tienen un rendimiento

de unas 30.000 máquinas por año, cuya potencia oscila entre 1/10 y 700 caballos de fuerza.

Los productos que más han contribuido al renombre de la compañía "Asea", tanto en Suecia como en el extranjero, son los grandes alternadores de velocidad reducida para las instalaciones de fuerza hidráulica. Entre tales máquinas gigantes se puede hacer mención de tres alternadores, tipo horizontal, de 22.000/24.000 kilovatios, suministrados al Gobierno de Noruega para sus instalaciones hidroeléctricas en Glomfjord; tres alternadores, tipo vertical, de 24.000 kilovatios cada uno, suministrados al Gobierno de Finlandia para sus instalaciones hidro-eléctricas en Imatra; tres alternadores, tipo vertical, de 18.000 kilovatios cada uno, para la instalación de Fuerza Motriz de Arapuni, Nueva Zelanda, y cuatro alternadores suministrados a la Northern Canada Power Co., Quince, Canadá, dos de 13.500 kilovatios y dos de 10.000 kilovatios cada uno.

Uno de los eslabones más importantes en la larga cadena entre el productor de corriente eléctrica y el consumidor es el transformador y la construcción de los transformadores es asimismo una de las especialidades de la compañía "Asea".

Otra de las actividades en la cual la compañía "Asea" ha logrado una reputación internacional es la electrificación de ferrocarriles. Los proyectos de esta actividad datan de época tan remota como 1891, fecha en que la compañía "Asea" construyó su primera locomotora eléctrica apenas comparable, por su escasa fuerza, con las locomotoras eléctricas de 3.000 caballos construidas hace pocos años para los ferrocarriles de Laponia sueca. Entre las líneas ferroviarias electrificadas por la compañía "Asea", aparte las del ferrocarril de Laponia sueca (Riksgränsbanan), entre el Golfo de Botnia y el Océano Atlántico, cuyo recorrido está en su mayor parte situado al norte del Círculo Ártico, puede hacerse mención del Ferrocarril Drammen en Noruega, y la línea principal de los ferrocarriles nacionales suecos de Estocolmo a Gotemburgo.

A la par que aumentaba la importancia de nuestra industria—terminó diciendo el señor Edstrom—nos hemos preocupado de mejorar constantemente la calidad de los productos, a cuyo efecto hemos seleccionado con el máximo rigor los materiales empleados e introducido los métodos de fabricación más precisos. El resultado de este esfuerzo ha podido usted verlo por sí mismo; una gran empresa cuyo éxito es comparado, con idéntica satisfacción por cuantos en ella trabajan, desde los directores hasta los aprendices.

LUIS DE PONS Estocolmo, Diciembre de 1930.

DESDE LUMBRALES

La feria mensual de ganados que ayer se celebró, como último domingo de mes, estuvo muy concurrida en ganados de todas clases, viéndose muchos compradores del ganado vacuno, del que se realizaron muchas ventas a precios elevados.

Se presentaron hermosos novillos, que se cotizaban de 1.000 a 1.200 pesetas. Los bueyes se vendieron a 1.750 pesetas parca; las vacas, de 500 a 700, y los terneros, de 250 a 300. De estos últimos se vendieron en gran cantidad.

También se realizaron algunas ventas del ganado mular y caballar, a precios elevados. —Don Justo Pozo Iglesias, notario que fué de esta villa, al partir de ésta para hacerse cargo de su nueva Notaría en Toledo, tuvo que hacerlo tan precipitadamente, que no le fué posible despedirse de sus numerosas amistades, especialmente de aquellos que le honraron tributándole un homenaje de gratitud y afecto.

Cumpliendo el encargo que me confió, lo hago yo en su nombre desde las columnas de EL ADELANTO, haciendo presente a todos que el señor Pozo Iglesias no olvidará nunca las dis-

Un suicidio

En las proximidades de esta estación del ferrocarril, se ha arrojado hoy al tren mixto de las cuatro de la tarde, el joven de esta ciudad Jacinto Fernández González, apodado Tiroga, de veinticuatro años, soltero, siendo alcanzado por la máquina y varios vagones, que le ocasionaron la muerte instantánea.

Ignóranse los motivos que hayan podido inducirle a tomar tan fatal determinación, si bien sabemos particularmente que tenía reiterados disgustos con su familia a consecuencia de una enfermedad que el desventurado joven había contraído voluntariamente.

Después de practicadas las primeras diligencias por el Juez de Instrucción de este partido, señor Camprubi, ordenó el levantamiento del cadáver, siendo trasladado por la Cruz Roja al depósito judicial.

Nuevo manicomio

El rumor que hace algún tiempo circulaba sobre la creación en Toro de un Manicomio Provincial, va a tener al fin plena confirmación.

La Diputación de Zamora, por acuerdo unánime, ha llevado al presupuesto del ejercicio próximo la cantidad de 400.000 pesetas, primera de las partidas que se han de consignar para la creación en Toro de referido establecimiento benéfico.

Se emplazará en Santa Catalina, próximo de un lado a la fábrica de José María Benito y de otro a las tapias del convento de la iglesia del Carmen.

La idea ha sido acogida por los toresanos con general entusiasmo.

Nueva Junta

Se ha nombrado nueva junta del Círculo de Recreo, quedando constituida por los siguientes señores: don Antonio Galache, presidente; don Claudio González, vicepresidente; don

Gerónimo y agasajos que Lumbrales le ha rendido.

Anoche se proyectó en el teatro de La Frontera "La cabaña del tío Tom", que gustó extraordinariamente, pues las interesantes escenas que se desarrollan durante los tiempos de la esclavitud impresionaron fuertemente al distinguido auditorio, que se sintió hondamente conmovido. El final, en el que mediante la civilización, inspirada en el cristianismo, rompe las cadenas de aquellos sufridos esclavos, tornándoles a su patria y al seno de sus familias para disfrutar de libertad, es coronado por frenéticos y entusiastas aplausos. Tom, que personifica los mártires del cristianismo, sufre resignado el castigo del tirano, hasta el punto de entregar su vida, confiado en que su alma pertenece a un amo en donde se halla compensación a la justicia y al sufrimiento.

Hemos tenido ocasión de admirar en nuestro templo parroquial el hermoso nacimiento, arreglado por los niños de las escuelas, bajo la dirección de don Desiderio Martín. Constituye un verdadero museo de recuerdos bíblicos, que nos llevan a recordar la noche del 24 de Diciembre de hace 1930 años, fecha memorable del nacimiento del Hijo de Dios.

La orquesta lumbralense rindió al niño Dios sus notas, ejecutando preciosos villancicos.

—Procedente de Madrid, y con el fin de pasar estas fiestas con su familia, ha llegado a la familia de nuestro particular amigo don Rogelio Miguel del Corral. Pasará por estas tierras alguna temporada para verificar en varios montes de su propiedad la tiente y herradero de sus ganaderías.

CHICO

LISTA DE SEÑORAS DONANTES DE ROPAS PARA LOS POBRES, DEL ROPERO DE SANTA VICTORIA

Parroquia de San Sebastián Excelentísimo señor Obispo, doña Josefa S. Velasco de Yerro, doña Celeda G. Cobos de Esperado, doña María Pilar G. Guadiana de S. Velasco, señoras de Frutos Valiente, doña Perfecta Corseles de García Rodríguez, doña Purificación Lamamié de Clairac de P. Taberner, doña Heliodora Velasco, viuda de S. de la Peña, doña Irene Oliva, viuda de Vicente Torres, doña Candelas Sánchez, viuda de Sánchez; doña Dolores Sánchez de S. Taberner; doña Francisca León de S. Velasco, doña Dolores Galán de Aniceto, doña Paz Maidonado de Llorente, doña Casilda Alonso, viuda de Morcillo; doña Socorro Velasco de Sánchez, doña Mercedes González de Montero, doña Isabel Tavera.

Doña Antonia Sánchez, doña Marina Sánchez de García, doña Marina Cobaleda, doña Justina Cobaleda, doña Remedios Bernal, doña Juliana Díaz de García, doña Paulina Mirat de Monzón, doña Luisa Robuster, doña Petra Portero, doña Natividad Calvo Montealegre, doña Carmen Prieto, señora de Beato, señora de Bermejo, doña Sofía Alonso de L. de Clairac, señora Marquesa viuda del Vado, Hijas de don Gabriel González, doña Victoria Adrados, doña Marina García Sánchez, doña María Teresa Guilarte, doña Nené Esperabé y doña Concepción Aniceto.

Parroquia de San Juan Bautista Excelentísimo señor Obispo, señor Cura párroco, doña Abilia Arroyo de Román, doña Purificación Viota de Zorita, doña Salvadora González de Cuadrado, doña Beatriz Soto de García, doña Carmen Panchuelo, doña Victoria Borrego de Pedraz, doña Petra Cea, viuda de Muñoz; señoras de G. Calzada, señora de D. Berrueta, doña Rosario Rodríguez de M. del Corral, doña Rosa Montero, doña Francisca Romero de Marcelo, doña Dolores Rivero, viuda de Peñalosa, doña Paulina García, viuda de Mozas; doña Mariana Piñuela de Escuin, doña Encarnación Gómez de Martínez, doña Isidra Pando de Dorado, doña Manuela Astudillo de Rodríguez, doña Rafaela Rodríguez, viuda de Veiga; una señora amante de los pobres, doña María Viota, doña Felisa González Rodríguez,

Germán Labajo, secretario; don Emilio Bedate, tesorero; don Agustín Martín, contador; y vocales: don Antonio Lozano, don Rafael García y don Valeriano Cuadrado.

Defunción

Después de una larga enfermedad ha fallecido la joven de diez y siete años, Antonia Díez, hija del conocido maestro de obras don Venancio Díez.

Nombramiento

Ha sido nombrado juez de ascenso del Juzgado de Instrucción de Valls (Tarragona), nuestro paisano don José Labajo Alonso.

Destino

El capitán de la Guardia civil de este puesto, don Alejandro Escribano Culebra, ha sido destinado a la Plana Mayor del 28 tercio de guarnición en Ceuta.

Regalo

El regalo de las Hijas de María ha correspondido a la señorita Carmen Calvo, de esta ciudad, quien ha elegido de los dos que hacían, el primero, o sea los dos cubiertos de plata.

Mercados de Toro

He aquí los precios que han regido ayer en los mercados de esta ciudad:

Trigo, a 76 reales los noventa y cuatro libras; cebada, a 39 y 40; algarrobas, a 56; guisantes, a 25 pesetas fanega; garbanzos finos, a 70 pesetas; almendras dulces, a 56 pesetas los 100 kilos; idem amargas, a 42.

Ganado de cerda, al vivo, a 28 pesetas arroba; al canal, a 27 pesetas, continuando las transacciones en corto número.

El vino tinto sigue a los precios de 27 y 28 reales cántaro, de primera y a 23 y 24 el de segunda.

CALDERON

doña Luisa López Rielo, doña Simona Jiménez de Ledesma, doña Adela López de Santos, doña María Vaquero y una señora caritativa.

Parroquia de Sancti-Spiritus

Ilustrísimo señor Obispo, doña Fede Vicente de Olivera, doña María Serallta de Lozano, doña Angela Gallego, doña Mercedes González, doña Ana Pinto, viuda de Sánchez; doña Carolina Sánchez de Pedraz, doña Francisca Ramos, doña Josefa Nuñez, viuda de Madrazo, doña Carmen García Vélez, doña María Vélez de Díez, doña María Luisa O. de Urbina de Sánchez, doña Clara Cabanillas, doña Luisa Zapatero de Salinas, doña Marta Fernández de Cein, doña Angélica Echenique, doña Mercedes Gambotti, señora y señorita de Olivera, señora de Artega, señora de Solórzano, señor don Rafael Rodríguez, doña Nieves Rubio, doña Fany Díez, doña Pilar Jarrin de Castro, doña Adoración Rubio de Fraile, doña Gumersinda García de García, doña Valentina Sánchez, doña Obdulia Sierra, viuda de Hernández, señoritas de Marcos, señoritas de Vals, doña Clara Trilla, viuda de Dios; doña Teresa Ortiz de Olivera.

Doña María de la Purificación García, señora de González del Rey, doña Benita Campos de García, doña Jerónima Martín, viuda de Sánchez; señora de Lozano, doña Catalina Hernández, señoritas Socorro y Cecilia Carrascal, señora de Caldo, don Antonio Madrid, doña Asunción Zatarain, doña María Sánchez del Campo, doña Cándida Ramos García, doña Mercedes Hernández, viuda de Vila; doña María Teresa de J. Hernández, Vizcondesa de Revilla, Sección de Niñas, señorita Pilar Salinas, señorita Pilar Cein, señorita Carmen Asensio, señorita Asunción Chillón, señorita Marieta Sánchez, señorita Piedad Artega, señorita María Nieves S. del Campo, señorita Vicenta Hernández, señorita Bernardina Castro, señorita Esperanza Crespo, señorita Isabel Araújo, señorita María S. Arias, señorita Angela Santos, señorita Clara Caldo y señoritas de Madrazo.

Desde Tornavacas (Cáceres)

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, se ha celebrado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Macaria Domínguez, con el experto ganadero Teófilo Jiménez, siendo padrinos la señorita Dominica Jiménez, hermana del novio y don Demetrio Jiménez, padre del novio.

Los recién casados, que se han visto obsequiados con muchos y valiosos regalos, han salido para distintas capitales de Europa.

—Ha transcurrido la Nochebuena con gran regocijo, recorriendo las calles numerosos grupos, provistos de panderos y zambombas; al frente de uno, compuesto por señoritas, vimos al maestro de la localidad, nuestro buen amigo don Saturnino Ovejero, excelente tocador de guitarra.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a la distinguida y simpática señorita Vicenta Muñoz, farmacéutica de Corral de Almaguer (Toledo), y hermana de nuestro querido amigo don Juan Muñoz, farmacéutico de Jerte.

—Han llegado de Madrid las encantadoras señoritas María Luisa Isac, farmacéutica; Amelia Navarro, estudiante de cuarto año de Farmacia; Araceli y Pilar Navarro, que estudian Farmacia y Bachiller, respectivamente.

—De Avila, la bella señorita Victoria Cuesta, que estudia tercero de Magisterio.

—De Monroy, el aventajado y culto estudiante de Magisterio, nuestro amigo Bonifacio Avila.

La Quinta feria de Tripoli

Por autorización del Jefe del Gobierno, la Feria de Tripoli se celebrará definitivamente todos los años. Esta disposición confirma la gran importancia económica y política de esta utilísima manifestación, que en una experiencia de cuatro años ha sabido activar fecundamente los tráficlos de la colonia, asignando a Tripoli un primado entre las demás ciudades nord-africanas.

El año próximo esta Feria se celebrará desde marzo hasta el 30 de Abril. La fecha de su celebración ha sido cambiada ligeramente por razones meteorológicas, por coincidir con otras manifestaciones internacionales y por el deseo de los interesados mismos.

La nueva Feria no variará sensiblemente, en sus características, de la del año pasado, aún tendiendo a acentuar cada vez más su carácter "colonial", dando siempre mayor preferencia a la agricultura, a la bonificación y a la colonización.

El Ministro de las Comunicaciones concederá, con motivo de esta importante manifestación, las mismas facilidades que se concedieron el año pasado. En uno de nuestros próximos números daremos informaciones detalladas acerca de estas facilidades.

Una exposición deportiva en Venecia

Desde el 1.º de Mayo del año próximo, en el pabellón central de la Biennial de Arte, de Venecia, se inaugurará la Exposición Internacional de Educación Física y Deportes, que durará desde el 1.º hasta el 31 de Mayo de 1931.

Esta Exposición no es sino una parte del programa establecido para las fiestas internacionales de educación física y deportes. En los amplios locales del pabellón central, conocido por todo el mundo, y que es visitado cada bien para observarlos progresos del arte exhibirán innumerables proyectos para la construcción de palestras, explanadas, parques de juegos, estadios, piscinas y una pista para gimnasia y juegos.

En dichos locales podrá admirarse la exhibición de los uniformes, de calzado para la gimnasia masculina y femenina, así como también datos estadísticos, diagramas, fotografías, estatutos, reglamentos, métodos; será, en suma, un verdadero emporio de datos y aparatos.

Esta primera Exposición Internacional de Educación Física y Deportes tendrá sin duda alguna gran importancia y será de mucha utilidad, pues aparte de lo que en ella se podrá aprender sobre el desarrollo de los deportes, proporcionará al modo de confrontar la organización y los desarrollos en los varios Países.

Exposición canina internacional en Florencia

El "Kennel Club Italiano" ha concedido su patronato a la "Exposición Canina Internacional" que se inaugurará en Florencia en la primavera de 1931, aprobando el reglamento de la Exposición y la fecha en que ha de celebrarse, el 9 o el 10 de Mayo.

Ya han empezado a llegar adhesiones a la Presidencia del Comité organizador, de personas importantísimas y de gran prestigio que se dedican a la cría de perros, no solamente de Italia, sino también del extranjero.

El horario "invernal de la aviolinea Turin-Milán-Roma"

Para la próxima temporada de invierno las Aviolineas Italianas han acordado suspender completamente todas las actividades en el trayecto Turin-Milán. En cambio, entre Milán y Roma el servicio se seguirá efectuando diariamente con el horario adoptado ya desde el 1.º de Octubre.

Para la temporada de invierno se ha suspendido el servicio con Alemania. En efecto, la línea Milán-Munich será limitada solamente a los trayectos Milán-Trento (servicio diario); la salida se efectuará en Milán a las 12,15, y Milán-Bolzano (semanal) cuya salida se efectuará en Milán los sábados a las 14, y el regreso los lunes por la mañana. Queda también suspendido el servicio de los expresos aéreos para Milán y Roma; en cambio sigue funcionando el servicio de mercancías para Roma, Nápoles, Palermo y Tripoli.

Un campo de golf en Rapallo

La ciudad de Rapallo ha deliberado la construcción de un moderno campo de golf. Las obras se emprenderán dentro de poco, de modo que esta hermosa localidad de la Ribera Italiana añadirá este nuevo atractivo a los otros magníficos atractivos que ya posee y que han sido embellecidos por la naturaleza y por la admirable actividad de su población.

Reunión de carreras al trote en Villa Glori

Ya ha sido publicado el programa de la reunión invernal de carreras al trote que han de efectuarse en Roma, en el hipódromo de Villa Glori.

La reunión comenzó el día 18 de Noviembre y terminará el 21 de Febrero de 1931, con un total de 42 jornadas. El importe total de los premios asciende a 1.700.000 liras. Las principales pruebas son el "Premio de Importación", de 100.000 liras, el Premio "Villa Glori" y el "Premio Roma", ambos de 50.000 liras. Como recuerdo de la presencia de los Príncipes de Piemonte en el Hipódromo, con motivo de sus faustas bodas, la Dirección de la Sociedad Villa Glori ha acordado mantener en el programa el premio que lleva el título de los Príncipes, con una dotación de 40.000 liras. Son numerosos los premios de menor importancia, que, unidos a los mayores, contribuirán a hacer interesantísima la próxima reunión romana.

Programa para la "Primavera florentina 1931"

El Comité organizador de la "Primavera Florentina" ha preparado el siguiente programa de manifestaciones deportivas, artísticas y folclóricas para el año 1931:

"Exhibición del Jardín italiano en la ciudad de las flores (4 de Abril-30 de Junio). Jardines a la italiana, desde el 400 al 700, reconstruidos en el parque de las "Cascine"; jardines del 900; exhibición de fuentes, verjas y estatuas para jardín; exposición internacional de cuadros, estampas, tapices y dibujos con fondo de jardín a la italiana. (Palazza Vecchio). Exhibición de la flor artificial. Todas las quintas de recreo y los parques históricos de la ciudad, de la provincia y de la región, abiertas a los visitantes, estarán enlazadas por medio de un servicio de autobuses. Semana agrícola y de la floricultura (1-8 de Mayo).

Espectáculos teatrales y coreográficos en el jardín de Boboli y en otros parques florentinos (Mayo). Exposición internacional canina (9-10 de Mayo), patrocinada por el K. C. I.—Pruebas caninas sobre el terreno, con salvajina suelta (11 de Mayo). Experimentos internacionales con perros polizontes y de guerra (12 de Mayo). Congreso Internacional de las Sociedades protectoras de los animales (7-8 de Mayo). Olimpiadas de la "Grazia" (29-30-31 de Mayo). Muestras de toda Europa tomarán parte en los concursos de atletismo y en la danza rítmica.

Torneo de golf. Encuentro internacional de tenis (Copa Davis). Concurso hipico (14-24 de Abril). Carreras al galope (grandes premios los días 12 y 26 de Abril). Circuito automovilista del Mugello. Segunda Feria Internacional del Automóvil usado (15-30 de Mayo). Concurso Internacional de Estafeta para la Copa de Oro Mazzuoli.

3.º y 4.º partido de fútbol florentino, en los que tomarán parte las antiguas milicias de la ciudad y las corporaciones (Piazza della Signoria, los días 3 de Mayo y 24 de Junio). Procesión histórica de Grassina (3 de Abril). Estallido del Carro (4 de Abril). Fiestas patronales de San Juan (24 de Junio).

Feria Nacional de las artes industriales italianas (10-20 de Marzo). Exhibición del hierro batido, del mueble del vestido, del bordado, del vidrio, del cuero labrado, de la cerámica, de la encuadernación, del mosaico. Exposición y adorno de las tiendas de Florencia. Exposición Regional de Arte Toscano (Abril). Veinte conciertos sinfónicos ejecutados por la orquesta estable florentina dirigida por Vittorio Gui (23 de Noviembre de 1930-Marzo de 1931).

Espectáculos líricos. (ENIT).

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Gonzalo Alonso, 35.111,14 pesetas; don Pedro Sánchez, 9.543,87; don Angel Gil, 7.034,27; don Juan José Peña, 9.951,89; don Juan Adrián Mesonero, 4.577,53; don Leonardo Pérez, 18.247,09; don Jorge Mateos, pesetas 12.344,38; Administración de Loterías de Peñaranda, 17.678,05; idem de Alba de Tormes, 2.144,55; idem de Ciudad Rodrigo, 14.230,85; don Angel Sánchez, 266,96; don Tomás Rodríguez, 1.487; don Rafael Alvarez, 3.750; don Eleuterio Población, 741,64; don Luis Esteban de las Heras, 201,45 pesetas.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 PAGO EN 31 DE OCTUBRE DE 1930, PESETAS 100.577.903,69 Dividendos repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Prestamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPÓSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. OPERACIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CASAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc. en cualquier plaza de España o del Extranjero. FACILITAN TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). AGENCIAS: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Salamanca, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarzán de la Vera, Madrid, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcantara, Vitigudino y Zafra.

Matias Blanco Cobaleda

BANQUERO Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca

BOLSA, CUPONES, CAMBIO Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros. DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera. Depósito de valores. SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS Interés anual: CUATRO POR CIENTO Abonándose los intereses por semestres. CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER



AMENIDADES
El señor cura nos ha hablado del diablo en su sermón de la mañana y de la mujer en el de la tarde.
—¿Y por qué ha elegido el mismo tema para los dos sermones?

ULTIMA HORA

EL ESTADO DEL MARISCAL JOFFRE

LAS VICTIMAS DE LOS ULTIMOS SUCESOS TENDRAN LA CONSIDERACION DE OCURRIDAS EN ACCION DE GUERRA

AMPLIACION DEL CONSEJO

Las víctimas de los últimos sucesos, tendrán la consideración de ocurridas en acción de guerra.

Madrid.—El Consejo de ministros dio comienzo por los informes del presidente y del ministro de la Gobernación sobre los asuntos que hacen referencia al orden público, que es actualmente satisfactorio en España.

Seguidamente se aprobó un expediente relativo a la consideración de muertos en acción de guerra, para todos los fallecidos con motivo de los últimos sucesos revolucionarios. También se ha adoptado el acuerdo de exteriorizar este criterio del Gobierno con una propuesta de recompensas y algún otro testimonio de perpetuación del recuerdo de los que murieron en cumplimiento del deber.

Este decreto supone el disfrute del sueldo íntegro por las familias de los fallecidos.

Aprovechando esta circunstancia, el Gobierno dedicó un caloroso elogio al general Las Heras, que según todos los informes de las autoridades, se portó brava y lealmente al ir al encuentro de los sublevados de Jaca.

Concesión de un crédito

Se acordó conceder un crédito en cantidad suficiente para atender a los gastos que ocasione la celebración del Congreso de Química Universal, que tendrá lugar en Madrid el año 1938.

La prórroga del presupuesto.

Lo más importante del Consejo fue, sin duda alguna, la aprobación de la prórroga de los presupuestos generales del Estado, que se funda en el principio de la nivelación.

Su articulado es muy breve y se ha procurado en él, según informes de los ministros, que respaldanza la mayor sinceridad.

Los gastos suben a algo más de tres mil setecientos millones de pesetas, y a la Confederación Hidrográfica del Ebro, se le conceden diez millones de pesetas para el primer semestre del ejercicio.

Todas las consignaciones relativas a las obras públicas que provienen de la dictadura, deberán ser sometidas a la sanción de la Cortes.

El presupuesto general del Estado será firmado por el Rey el día 2 de Enero próximo.

Ministros de viaje.

El ministro del Trabajo marchará el viernes a París, donde pasará seis o siete días.

El sábado saldrá para Saint Moritz el ministro de Estado, duque de Alba, y esta noche ha marchado a Málaga el ministro de Fomento.

MADRID

UN DEPENDIENTE INFIEL

Madrid.—Rafael Mata Alcobilla, dueño de una sastrería establecida en Pi y Margall, número 5, y de otra en la calle de la Luna, número 10, venía notando desde hace dos años algunas sustracciones en sus establecimientos.

Hace un mes practicó un registro en la habitación del dependiente del establecimiento de la calle de la Luna, llamado Manuel Bartolomé Aguilera, de veinticuatro años, y encontró en ella numerosas paletas de empeño y algunas alhajas.

El dependiente infiel ha desaparecido cobrando facturas de la sastrería por valor de 1.200 pesetas. Se calcula en 40.000 pesetas el importe de las sustracciones que ha realizado.

CHOCAN UN CAMION Y UN TRANVIA

Madrid.—En la calle de Torrijos, esquina a la de Lista, chocaron un camión que iba guiado por Francisco Ojeda y un tranvía conducido por Ubaldo Cuesta.

A consecuencia del choque resultó con lesiones de pronóstico reservado el tranviario.

JUEZ ESPECIAL

Madrid.—Ha sido nombrado juez especial para la causa con motivo de los sucesos de Jaca don Guillermo Díaz Parreño, del Cuerpo Jurídico Militar, el cual ha tomado ya algunas declaraciones.

PROVINCIAS

UN ATRACO EN EL PARALELO
Barcelona.—Esta tarde y en pleno Paralelo, Vicente Peña, de cuarenta años, fué sorprendido por dos individuos.

Uno de ellos le cogió los brazos,

y el otro le sacó lindamente del bolsillo de la chaqueta, la cartera que contenía mil francos y doscientas pesetas.

La devolvieron de nuevo la cartera al bolsillo y los autores del atraco se dieron a la fuga.

CRECIDA DEL EBRO

Barcelona.—Se reciben noticias de Santa Bárbara, diciendo que el Ebro ha inundado la parte baja de la ciudad, ocasionando destrozos de importancia.

EL ESTADO DE SITIO Y LA CENSURA

Barcelona.—Un periódico de esta capital publica una información de su corresponsal en Madrid, asegurando que el estado de guerra será levantado el día 23 de Enero, Santo de Su Majestad el Rey, y que subsistirá la censura de la prensa, así como la prohibición para la celebración de reuniones públicas hasta las proximidades de las elecciones.

A BILBAO

Barcelona.—Esta tarde han marchado a Bilbao los jugadores que tomarán parte en el partido de fútbol concertado entre las selecciones de Cataluña y Vizcaya.

POR LA LIBERTAD DE UN DETENIDO

Zaragoza.—Una comisión de diputados provinciales ha pedido al gobernador civil la libertad del ex presidente de la Diputación, don Manuel Lorenzo Atienza, que fué detenido en Lorja durante los últimos sucesos.

MUERTO A TIROS EN LA CARRETERA

Pamplona.—Para vengán discrepancias sostenidas en una antigua discusión los hermanos Lucas y Alejandro Hurra, del pueblo de Averín, sorprendieron en la carretera a su convecino, Notofoano Berrieto, matándole a tiros.

Los asesinos se presentaron a las autoridades.

EXTRANJERO

LA LIGERA MEJORIA EXPERIMENTADA POR JOFFRE

París.—A las 17,45 se ha facilitado el siguiente parte sobre la salud del mariscal Joffre: "La respiración del enfermo se ha regularizado algo y el pulso funciona con normalidad. La ligera mejoría experimentada en las primeras horas de la noche, se mantiene aún".

El Papa ha enviado su bendición al mariscal y numerosas personalidades firman en las listas colocadas en la clínica.

El capitán de Estado Mayor, ayudante del mariscal, ha declarado que el último parte facultativo, aunque sin permitir abrigar muchas ilusiones, es inesperado, pero que la situación no tienen salida, pues no es posible que se produzca un nuevo milagro.

Por su parte, el doctor Fontaine, ha dicho que no puede pronosticar con certeza y que la mejoría del enfermo puede durar por algunas horas, pero que no es posible el no contar con el agotamiento del enfermo, dada la edad del mariscal.

MAREJADA EN EL MAR

Chile.—Una fuerte marejada ha devastado las costas del Norte del país.

Las aguas contenían abundantes materias animales en suspensión.

Se cree que este fenómeno es debido a algún movimiento volcánico que se ha producido en el Pacífico.

UNA HAZAÑA DE LOS BANDIDOS CHINOS

Pekín.—El descarrilamiento de

El Adelanto

AVISO A LOS SUSCRIPTORES DE FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Aun cuando representaba para este periódico una suma bastante importante lo que satisfacía de gastos de giro por el cobro a domicilio de las suscripciones de fuera de la provincia de Salamanca, hasta el presente no se ha aumentado el precio de las indicadas suscripciones; siendo, seguramente, nuestro periódico el único de España que asignaba igual precio a sus abonados de Salamanca que a los del resto de la Península.

Esta consideración, que ha obedecido al constante y creciente favor que nos dispensan los expresados suscriptores, y del que nos hallamos sumamente agradecidos, la hemos estado manteniendo hasta la fecha; pero, a partir del día 1.º del próximo mes de Enero, nos vemos obligados a variar el precio de suscripción para fuera de Salamanca y su provincia, porque nos han sido aumentados de modo bastante sensible los gastos que nos ocasiona proceder al cobro en domicilio de las indicadas suscripciones.

Así, pues, desde 1.º de Enero de 1931, el precio de suscripción por trimestre, en España, para fuera de Salamanca y su provincia, será el de pesetas 7,50, incluido en dicho precio los gastos del cobro en domicilio de cada recibo.

Sin embargo, y en demostración de lo que queda explicado, el precio de suscripción para fuera de la provincia de Salamanca, continuará siendo el de SEIS PESETAS al trimestre, para todos cuantos nos remitan el importe de su suscripción por adelantado o encarguen en Salamanca a cualquier persona para que satisfaga su recibo.

NOTA IMPORTANTE.—COMO QUIERA QUE VARIOS SUSCRIPTORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA NO HAN INTERPRETADO BIEN EL ANTERIOR AVISO Y CREEN QUE EL AUMENTO DEL PRECIO DE SUSCRIPCION SE REFIERE TAMBIEN A ELLOS, ADVERTIMOS A DICHS SUSCRIPTORES DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA, QUE SU SUSCRIPCION COSTARA IGUAL QUE HASTA LA FECHA, PAGUEN O NO PAGUEN EN LA ADMINISTRACION, O SEA, SEIS PESETAS AL TRIMESTRE.

Salamanca, 15 de Diciembre de 1930.

un tren de la línea Pekín Mukde, provocado por una partida de bandidos, ha ocasionado 80 muertos y 40 heridos.

Los bandidos se llevaron, además, veinte prisioneros.

Dos coches del convoy fueron quemados y algunas de las víctimas se deben a este accidente.

MACHADO Y LOS PERIODISTAS

Habana.—El general Machado ha recibido a los directores de los periódicos, de quienes solicitó le expresaran su opinión sobre la Ley de Prensa.

Los consultados le pidieron la libertad de un periodista italiano, que concedió el presidente, pero sólo por dos días, mientras se tramita el expediente de deportación.

RIVERA

CASA DEL ESTUDIANTE

El Cuadro Artístico

Agradable resulta ver el aspecto que el salón de actos de la Federación Católica de Estudiantes presenta durante los ensayos de las obras que este año los chicos de la Casa del Estudiante se proponen representar.

Un grupo de alegres y optimistas escolares son los encargados de poner en escena dichas obras. Y sus trabajos de ensayo nos demuestran que el digno director del Cuadro Artístico, Paco Torres, ha sabido buscar con eficacia los elementos apropiados para los personajes.

Ya en años anteriores hemos podido admirar las grandes cualidades de estos federados para el arte escénico; pero si hablamos con franqueza, podemos decir que nunca vimos formado el Cuadro Artístico tan admirablemente como se encuentra actualmente.

Por otra parte, ningún año contaron con la directa colaboración de un director artístico como el que hoy poseen. Es dicho director un muchacho simpático y afectuoso, que ha dado comienzo a una carrera artística que promete futuros éxitos.

Sus paisanos salmantinos ya hemos podido aplaudir algunas de sus creaciones, tales como "Justicia", obra que fué puesta en escena el pasado año, y en la cual nos dió a conocer no tan sólo su facilidad para escribir, sino de la vasta cultura de que es poseedor.

Así, pues, no dudamos que cuando los chicos del Cuadro Artístico anuncien su próxima velada, se vea el salón donde celebren el espectáculo, concurrido por lo más distinguido de nuestra sociedad, que sabrá premiar con sus aplausos la labor artística que han realizado durante esta temporada.

Según noticias del director, tienen proyectado salir este año por tierras de Avila y Peñaranda, en espera de obtener idéntico o mayor éxito al conseguido en Alba de Tormes la temporada pasada.

Nosotros, por nuestra parte, así lo deseamos.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Se han pasado estos días con gran alegría en esta ciudad. Varias comparsas, tocando zambombas, almireces y panderetas, recorrieron las calles de la población entonando couplets de actualidad.

Las misas tradicionales del Gallo, se vieron muy concurridas, lo mismo en la iglesia parroquial que en los conventos de Madres Carmelitas e Hijas de Jesús.

Las autoridades asistieron a estos cultos.

Donativos para la Cantina

Han entregado, en especie, los siguientes donativos: Un pavo, donado por un señor afecto al Consejo local de Alto patronato; 6 kilos fríjoles pintados, don Román Luengo, y 5 kilos de bacalao, una señora caritativa.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, procedente de Madrid, al empresario del teatro Calderón, nuestro amigo don José Casanova.

—Se ha trasladado a Salamanca, con su familia, el industrial don Jesús Esteban Hierro.

—Para Palacios del Arzobispo, donde pasará unos días, saldrán mañana nuestro distinguido amigo el culto maestro de una de las escuelas nacionales de esta ciudad don José Mezquita y su distinguida familia.

—Para Madrid, el alcalde don Antonio Sánchez de la Torre, distinguido amigo nuestro.

—Para Valladolid, el jefe de Tropa de los Exploradores penarrandinos, don Mario Valdivieso.

—De Madrid ha regresado don José de la Peña, querido amigo nuestro y médico del Hospital del Niño Jesús.

—De la misma población regresó nuestro buen amigo don Elías Camión.

—De Valladolid, acompañado de su señora, don Cándido Sánchez de la Torre.

—Pasan una temporada en esta ciudad las bellas señoritas Carmina y Margarita Marcos.

—Para Trujillo, después de haber pasado unos días en esta ciudad, salieron don Pascual García Caballero y su joven esposa doña Rita Ruiz.

—De Zamora, el joven auxiliar de comercio don Dámaso Izquierdo.

—Hace unos días tuvimos el gusto de saludar al aventajado alumno, poseedor de la Banda de Honor del Colegio de Padres Agustinos de Salamanca, don Mariano Valverde Paradinas, hijo de nuestro amigo don Ediberto Valverde, de Fontiveros.

DUEÑAS

EL CORRESPONSAL

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

ANECDOTARIO

Unas cuantas bellezas célebres

Los frecuentes certámenes de belleza, parece que obliga a "bordar el tema", no pensando sino en mujeres hermosas, ora del día, ora del tiempo que pasó. Más cómodo y menos peligroso es evocar las bellezas pretéritas, que no pueden darnos disgusto, ni pedirnos dinero. Demosnos, pues, una zambullida en la historia de los encantos femeninos, que es historia larga, complicada y difícil, aunque agradable.

Prescindamos de las hermosuras que no han dejado en pos de sí lo que pudiera llamarse "documentación gráfica". ¿De dónde sacar un retrato de Judit, de Débora, de Salomé o de María de Magdala? Hemos de limitarnos a recordar algunas cuya efígie conocemos, más o menos fielmente reproducida.

Y entre ellas, parece obligado recordar a Ninon Delenclos. Era una alhaja esta señora. De físico estaba bastante bien, y además tenía talento natural y simpatía grandísima, todo lo cual proporcionó una clientela de lo mejorcito. Sus amistades eran el cogollo de la sociedad francesa: el almirante Coligny, que no fué tan austero como querían pintarle los agonotes; el príncipe Condé; el gran moralista Alá Rochefoucauld, que a veces olvidaba de sus "Máximas" y se iba a pasar un rato en casa de Ninon; y, en fin, el mismísimo Richelieu, que estaba loquito por ella, y después de obsesionarla con largueza, le dejó una renta vitalicia de dos mil libras. Como sucede a todos los que disfrutan pensiones de esta índole Ninon vivió más que un loro, y lo extraordinario es que seguía haciendo conquistas con más años que un palmar. Dicen que a los sesenta estaba estupenda. Yo no lo puedo creer, aunque me lo juren. Lo que pasa es que la humanidad

es tonta, y la fama adquirida, duce una sugestión difícil de arraigar.

Otra belleza de largo metraje la de Diana de Portiers, amiga Enrique II de Francia, que era fin cuando se prendió de ella. cabo de los años mil seguía yugado por la "vieja", como llamaba; mote despectivo que indicaba desamor, pero que no acompañado de la repulsa. Fué la verdadera reina, gobernó a su antojo, disponiendo de las finanzas, torneos y cacerías. Ella se nombró duquesa de Valentinois, repartiendo dádivas y cedes entre los que la adulaban. El rey la dejaba hacer según uno de sus caprichos consistía en colocar, enlazadas, las iniciales su nombre y el del soberano en artesanos del castillo de nonceaux y en las bóvedas y les de la capilla de Vincennes. C tan que la reina, ingenua o caz, preguntó a su marido la nificación de aquellas letras: "Son mis cifras —repuso el— que sin duda llevaba aprendizaje. Henri Deuxième..."

La formalina, era una much romana, llamada Margarita, de un panadero, como indica su nombre. Un día se fué a los pies en el Tiber, y Rafael Urbino, que andaba por allí, lo que pescaba, se enamoró de ella y después de tonear unos días la levó de modelo permanente, que reconocer que el hombre buen gusto. Gordinflonilla, guapa. Y, además, buena cría lo que parece. Chócala, Raísea enhorabuena.

Leonardo de Vinci nos ha dado dos beldades. Una es la soniere, sencillamente colocada llamaba Lucrecia Crivelli, y amiga de Francisco I, el de rre de los lujanes. ¡Vaya un con suerte! No están conformes autores en el origen del mote que esta dama es conocida: unos, estaba casada con un tarrron, con el que se portó muy mente. Para otros, era hija cferter. Da lo mismo. La cue es que era una hembra de una ¡Señores, qué ojos de mirar fundo, qué perfección! Tenía cicatriz en medio de la frente, muy coquetuda ocultó este debajo un joyel sujeto por sut denita, que aún se llama ferre y se puso de moda entre la gantes de su tiempo.

La otra belleza inmortalizada Leonardo, es la Gioconda, Ma Lisa Cherardin, casada Francisco Zanoli del Giocondo han dicho tales cosas de esñora, que no se atreve uno ar. Sin embargo, hace tiempo tengo ganas de soltar esto que de fundarse de herejía está francamente, la Gioconda mrece una birria. Lo único que lindo son las manos, y parr no había que armar tanto. Que si el gesto... que si la da... que si la sonrisa... Para Una mujer del montón, que más, tenía de seguro, los o feos, cuando sonríe con la brrrada, Benavente recoge la sición de que Leonardo co "bambino" con vestimenta ffr. Naturalmente, con azúcar est. Lo dicho, una birria. Pero n que ponerse pesados.

Otro día evocaremos más zas célebres.

AUGUSTO MAR

OLMEDIL

(Prohibida la reproducción)

LOS CONCIERTOS DE LA AGRUPACION MUSICAL "ESTAMPA"

Ayer visitaron los simpáticos lares que integran la artística ción, el domicilio de la gentil, señorita Hortensia Ladrón de Guevara, haciendo los de la casa sus encantadoras hñtensia y Pilarín.

Con tal motivo se reunió domicilio de dichos señores un grupo de jóvenes de ambos sexos su mayor parte elemento est organizándose un simpático el que reinó constantemente franca alegría y jovial optimismo. Entre las asistentes recordamos bellísima señorita Angelines guez; Maná, Angeles y Pres Alvarez, Maruja Rodríguez, Antonia S. Conrado, Tisita Sánchez, y otras que sentimos cordar.

La agrupación musical "Estampa" mostró una vez más sus aptitudes artísticas, ejecutando varias composiciones de lecto repertorio. El señor Ladrón de Guevara palabras de deferencia para páticos tunos, mostrándose decididísimos ante la espléndida beralidad con que fueron obs

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

